



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

CUARTO TRIMESTRE DE 2008

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2008	Página
Presentación	3
I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS	3
SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Producción y empleo	4
1.2 Precios y salarios	9
1.3 Sector financiero	12
1.4 Sector externo	28
2. FINANZAS PÚBLICAS	33
2.1 Evolución respecto al año anterior	36
2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal	36
2.1.2 Ingresos presupuestarios	38
2.1.3 Gasto presupuestario	40
2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	56
2.1.5 Fortalecimiento del federalismo	59
2.2 Principales diferencias respecto al programa	64
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	64
2.2.2 Ingresos presupuestarios	65
2.2.3 Gasto presupuestario	67
II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	69
1. Introducción	69
2. Deuda del Gobierno Federal	70
2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	71
2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	76
2.3 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal	81
2.4 Garantías del Gobierno Federal	82
3. Deuda del Sector Público Federal	83
4. Inversión física impulsada por el sector público federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	86
5. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2008	87
6. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público	94
7. Comportamiento de la deuda pública del Distrito Federal	94

1. Presentación

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al cuarto trimestre de 2008.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al cuarto trimestre de 2008.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1.2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

1.2.1 SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el cuarto trimestre de 2008 se deterioraron las condiciones económicas y financieras internacionales. Varios países industrializados reconocieron que sus economías atravesaban por un periodo recesivo y calificaron a la crisis financiera como la peor después de la Gran Depresión. En los Estados Unidos cayeron los niveles de producción, empleo, consumo e inversión. En particular, la actividad industrial de ese país se redujo a una tasa anual de 6.0 por ciento (una tasa trimestral anualizada de 11.5 por ciento); el desempleo se incrementó hasta alcanzar 7.2 por ciento en diciembre; mientras que el consumo de bienes durables disminuyó considerablemente. Aunado a lo anterior, hubo un descenso en los precios internacionales de las materias primas, especialmente, en las cotizaciones de los hidrocarburos. Esta situación redundó en una desaceleración del crecimiento económico en México.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2008 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya caído a una tasa anual cercana a 1.0 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicaría una reducción trimestral de 1.5 por ciento. De esta manera, en 2008 el PIB se habría incrementado a una tasa anual de alrededor de 1.5 por ciento.

1.2.3 Producción y Empleo

1.2.4 Producción

Durante el tercer trimestre de 2008 el valor real del PIB registró un crecimiento anual de 1.6 por ciento, tasa que implicó un incremento trimestral de 0.6 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

La actividad agropecuaria creció a una tasa anual de 4.9 por ciento como consecuencia del aumento en la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano, y de la cosecha en los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, lo cual se tradujo en una mayor producción de cultivos como trigo en grano, uva, tomate rojo y verde, papa, nuez, cebolla, chile verde y frijol, entre otros. Al descontar el factor estacional el sector primario cayó 0.1 por ciento con respecto al trimestre anterior.

La producción del sector industrial observó una reducción anual de 1.3 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican una caída trimestral de 0.3 por ciento. A su interior se observaron los siguientes resultados:

- La minería se redujo a una tasa anual de 6.4 por ciento; sin embargo, al eliminar la estacionalidad presentó un incremento trimestral de 0.9 por ciento.
- La producción manufacturera tuvo un retroceso anual de 0.2 por ciento, lo que implicó una disminución trimestral ajustada por estacionalidad de 0.5 por ciento. Las actividades con menor dinamismo fueron: equipo de computación y otros equipos electrónicos; productos metálicos; productos de cuero y piel; prendas de vestir; e insumos textiles, principalmente.
- La construcción disminuyó a una tasa anual de 1.1 por ciento, y al eliminar el factor estacional cayó 0.7 por ciento en comparación con abril-junio de 2008.
- La generación de electricidad, gas y agua creció a una tasa anual de 2.1 por ciento, no obstante, al descontar el factor estacional retrocedió 0.9 por ciento con respecto al trimestre anterior.

La oferta de servicios registró una expansión anual de 2.8 por ciento, lo que se tradujo en un incremento trimestral de 1.1 por ciento en términos ajustados por estacionalidad. A su interior:

- El comercio creció a un ritmo anual de 5.0 por ciento, y cifras ajustadas por estacionalidad indican un aumento trimestral de 1.4 por ciento.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se elevaron a una tasa anual de 3.4 por ciento, mientras que al eliminar el efecto estacional lo hicieron en 0.8 por ciento con respecto a abril-junio de 2008.
- Los servicios financieros y de seguros se redujeron a una tasa anual de 1.0 por ciento, lo que se tradujo en una contracción trimestral de 0.7 por ciento en datos ajustados por estacionalidad.

- Los servicios de información en medios masivos crecieron a un ritmo anual de 8.5 por ciento, lo que implicó un avance trimestral de 0.5 por ciento al eliminar el factor estacional.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 0.9 por ciento, y al eliminar la estacionalidad observaron una expansión de 0.5 por ciento en comparación con el trimestre previo.
- El resto de los servicios avanzaron a un ritmo anual de 1.3 por ciento, impulsados por los servicios profesionales, científicos y técnicos, principalmente. En cifras ajustadas por estacionalidad estas actividades tuvieron un incremento trimestral de 0.8 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2008 las importaciones de bienes y servicios registraron una expansión anual de 8.1 por ciento, lo cual implicó un aumento trimestral de 2.3 por ciento al eliminar el factor estacional. De esta forma, durante el tercer trimestre de 2008 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada observara un crecimiento anual de 3.3 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la oferta agregada avanzó 1.2 por ciento con respecto al trimestre previo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2006-2008 ^{p/}
(Variación % real anual)

	Enero-Septiembre			2006				2007				2008		
	2006	2007	2008	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
TOTAL	5.3	2.8	2.3	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6	2.7	1.6
Agropecuario	4.5	2.2	3.2	3.1	9.9	0.2	11.9	0.1	2.8	3.7	1.4	-1.0	5.6	4.9
Industrial	6.2	1.5	0.4	7.9	5.2	5.5	2.8	1.7	1.0	1.9	3.1	1.1	1.3	-1.3
Minería	2.7	-3.3	-7.0	4.8	1.0	2.5	-2.7	-2.5	-2.8	-4.5	-4.0	-5.7	-8.8	-6.4
Manufacturas	6.1	2.1	2.1	8.1	5.2	5.1	2.4	1.1	1.5	3.6	4.7	3.0	3.6	-0.2
Construcción	8.4	3.1	0.2	10.1	8.0	7.2	6.2	5.8	1.8	1.7	3.0	-0.1	1.7	-1.1
Electricidad	11.0	6.7	5.6	8.2	10.3	14.1	16.0	8.1	5.3	6.8	8.6	8.0	7.4	2.1
Servicios	5.5	3.9	3.2	5.6	5.3	5.5	4.3	3.5	3.7	4.4	5.2	3.7	3.3	2.8
Comercio	7.5	3.8	4.9	9.6	6.9	6.2	2.6	2.3	4.0	5.1	4.7	4.5	5.3	5.0
Inmobiliarios y de alquiler	5.7	4.4	3.7	5.1	5.8	6.3	6.3	4.3	4.4	4.5	4.7	3.9	3.8	3.4
Financieros y de seguros	16.9	11.4	2.5	16.6	17.8	16.3	15.7	12.6	10.3	11.4	9.8	6.1	2.8	-1.0
Info. en medios masivos	11.0	11.6	11.1	9.5	11.7	11.6	9.8	12.5	10.0	12.2	13.3	11.6	13.4	8.5
Transporte y almacenamiento	5.9	2.9	2.3	6.1	6.2	5.5	3.9	2.5	2.7	3.6	4.6	4.2	1.9	0.9
Resto	1.7	1.8	1.1	1.4	1.4	2.4	2.3	1.6	1.7	2.1	4.0	1.3	0.8	1.3

^{p/} Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

Durante el tercer trimestre de 2008 el consumo privado registró un incremento anual de 3.3 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó un avance trimestral de 1.1 por ciento. A su interior:

- La compra de bienes de origen nacional se elevó a un ritmo anual de 2.2 por ciento.
- La adquisición de bienes importados creció a una tasa anual de 10.0 por ciento.

Por su parte, el consumo del sector público tuvo una reducción anual de 0.2 por ciento, y al considerar el efecto estacional retrocedió 0.1 por ciento con respecto a abril-junio de 2008.

De esta manera, en el periodo julio-septiembre de 2008 el consumo total registró un crecimiento anual de 2.9 por ciento, equivalente a un incremento trimestral de 1.0 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

Durante julio-septiembre de 2008 la formación bruta de capital fijo se elevó 7.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la inversión creció a un ritmo trimestral de 2.1 por ciento. A su interior, la inversión privada y pública avanzaron a ritmos anuales de 3.4 y 27.2 por ciento, respectivamente. La inversión por tipo de bien tuvo el siguiente comportamiento:

- La compra de maquinaria y equipo de origen nacional registró un crecimiento anual de 11.1 por ciento, impulsada por la adquisición de automóviles y camionetas; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; maquinaria y equipo agrícola; y calderas industriales, principalmente.
- La adquisición de maquinaria y equipo importado se incrementó a una tasa anual de 24.1 por ciento, debido a las mayores compras de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; y productos de fundición de hierro o acero, entre otros.
- La inversión en construcción disminuyó a una tasa anual de 0.6 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2008 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios creció a un ritmo anual de 2.3 por ciento, lo que implicó un aumento trimestral de 0.4 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. En particular, el valor real de las exportaciones petroleras cayó a una tasa anual de 23.8 por ciento; mientras que el de las exportaciones manufactureras se elevó en 4.1 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2006-2008 ^{p/} (Variación % real anual)

	Enero-Septiembre			2006				2007				2008		
	2006	2007	2008	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Oferta	7.4	3.7	3.9	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.0	4.3	3.3
PIB	5.3	2.8	2.3	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6	2.7	1.6
Importaciones	14.7	6.6	8.6	18.0	12.7	13.7	7.8	4.2	7.1	8.3	8.2	8.6	9.2	8.1
Demanda	7.4	3.7	3.9	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.0	4.3	3.3
Consumo	5.3	3.7	3.1	5.6	5.2	5.2	3.5	3.7	3.6	3.8	4.0	3.4	2.9	2.9
Privado	6.0	4.3	3.5	6.1	5.8	6.1	4.3	4.4	4.2	4.1	4.2	3.9	3.2	3.3
Público	0.9	0.4	0.4	2.2	1.3	-0.8	-1.3	-0.6	-0.1	1.9	2.7	0.6	0.7	-0.2
Formación de capital	10.2	5.9	6.3	12.6	9.9	8.4	8.0	7.2	5.6	5.0	4.8	2.7	8.2	7.9
Privada	11.0	7.5	4.6	11.6	11.3	9.9	17.5	10.3	6.2	5.9	2.8	2.1	8.2	3.4
Pública	7.2	-1.1	14.8	17.2	3.9	2.8	-15.3	-7.9	2.6	1.1	11.7	6.4	8.4	27.2
Exportaciones	12.4	5.6	4.7	16.7	9.1	11.8	6.6	1.7	6.1	8.8	7.8	5.6	6.4	2.3

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

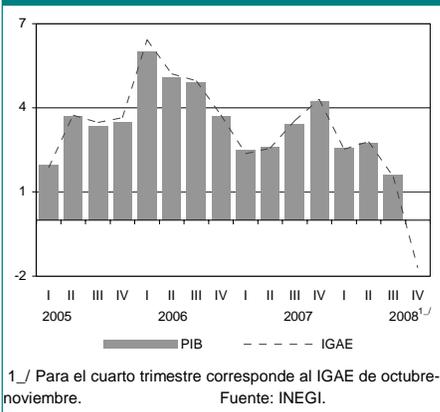
Evolución reciente

Durante el cuarto trimestre de 2008 se deterioraron las condiciones económicas y financieras internacionales. La crisis financiera internacional y la pérdida de confianza a partir de la quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre, ha llevado a que varios países industrializados reconocieran que sus economías atravesaban por un periodo recesivo y calificaron a la crisis como la peor después de la Gran Depresión. En los Estados Unidos cayeron los niveles de producción, empleo, consumo e inversión. Esta situación impactó a la actividad económica en México, llevando a la desaceleración durante 2008.

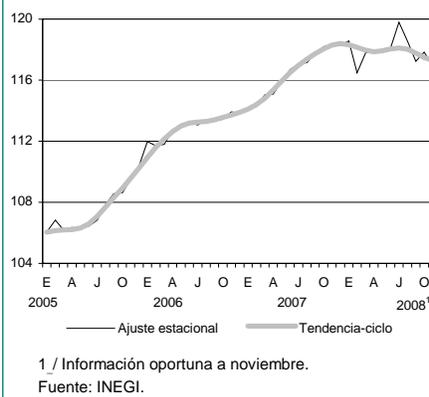
Se estima que durante el cuarto trimestre de 2008 el valor real del PIB haya caído a una tasa anual cercana a 1.0 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicaría una reducción trimestral de 1.5 por ciento. Esta proyección se basa en los siguientes resultados:

Durante octubre-noviembre de 2008 el IGAE disminuyó a un ritmo anual de 1.7 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó una caída bimestral de 0.2 por ciento.

PIB E INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2005-2008 (Variación % real anual)

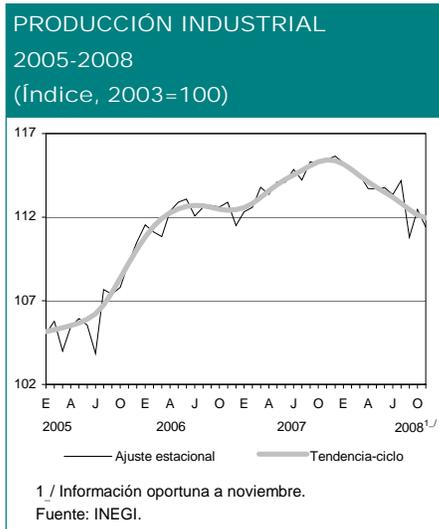


INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2005-2008 (Índice, 2003=100)



Al interior del IGAE se tuvo el siguiente comportamiento:

- Las actividades primarias cayeron 0.9 por ciento, como consecuencia de una menor superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno y por un retraso en la cosecha, lo cual se tradujo en una menor producción de cultivos como chile verde, uva, papa, tomate rojo, alfalfa verde, y nuez, entre otros. Al eliminar la estacionalidad, esta actividad observó una caída bimestral de 1.1 por ciento.
- La producción industrial registró una reducción anual de 3.8 por ciento; sin embargo, cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance bimestral de 0.5 por ciento. A su interior:
 - La minería observó una reducción anual de 4.7 por ciento; sin embargo, en términos ajustados por estacionalidad este sector tuvo un incremento bimestral de 0.7 por ciento.



- La producción manufacturera sufrió una contracción de 4.0 por ciento; sin embargo, al descontar el factor estacional creció a un ritmo bimestral de 0.2 por ciento.
- La industria de la construcción cayó a una tasa anual de 3.4 por ciento. No obstante, al eliminar la estacionalidad tuvo un avance bimestral de 1.9 por ciento.
- La generación de electricidad, agua y gas se incrementó a una tasa anual de 0.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad observó un avance de 0.3 por ciento respecto al bimestre anterior.
- La oferta real de servicios se contrajo a una tasa anual de 0.9 por ciento, debido al desempeño negativo del comercio, del transporte de carga, y de los servicios de intermediación crediticia y financiera no bursátil, principalmente. Al considerar el efecto estacional, este sector tuvo una contracción bimestral de 0.6 por ciento.

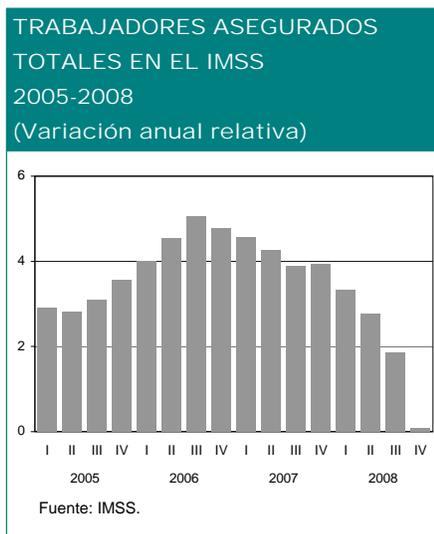
Los indicadores de la demanda agregada han tenido los siguientes resultados:

- Durante el cuarto trimestre de 2008 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD registró un crecimiento anual de 1.7 por ciento; y al descontar la estacionalidad estas ventas aumentaron a una tasa trimestral de 0.2 por ciento. Por su parte, en el bimestre octubre-noviembre de 2008 las ventas realizadas en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo disminuyeron a tasas anuales de 4.8 y 1.9 por ciento, en cada caso. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las ventas al mayoreo tuvieron una contracción bimestral de 1.8 por ciento, en tanto que las de menudeo se incrementaron a una tasa bimestral de 0.1 por ciento.
- Durante octubre de 2008 la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento anual de 3.0 por ciento. La inversión en maquinaria y equipo importado y nacional avanzó 13.1 y 2.0 por ciento, respectivamente; mientras que la realizada en la construcción disminuyó 2.2 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad la inversión registró un incremento mensual de 0.8 por ciento.
- Durante el cuarto trimestre de 2008 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías se redujo a una tasa anual de 13.7 por ciento. Las exportaciones petroleras y manufactureras observaron disminuciones de 42.3 y 8.0 por ciento, en ese orden; mientras que las exportaciones agropecuarias y extractivas se redujeron en 2.8 y 2.9 por ciento, respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes disminuyeron a un ritmo anual de 6.4 por ciento: las de capital crecieron 10.7 por ciento, en tanto que las de consumo e intermedias cayeron en 8.0 y 8.9 por ciento, en cada caso.

1.1.5 Empleo

Al 31 de diciembre de 2008 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 14 millones 62 mil 552 personas, nivel que implicó una disminución anual de 37 mil 535 plazas (0.3 por ciento). A su interior, la afiliación permanente observó una reducción de 59 mil 324 plazas, mientras que la eventual creció en 21 mil 789 personas.

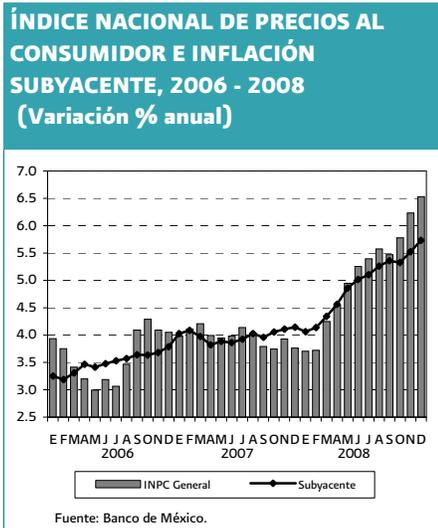
Durante el cuarto trimestre de 2008 la tasa de desocupación se ubicó en 4.30 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), superior a la de 3.60 por ciento observada en el mismo periodo de 2007. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo se ubicó en 4.41 por ciento, mayor que el 3.95 por ciento del trimestre anterior. En octubre-diciembre de 2008 el desempleo en las áreas urbanas fue de 5.25 por ciento de la PEA, tasa mayor a la observada un año antes (4.65 por ciento). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 5.44 por ciento, superior en 0.52 puntos porcentuales a la del trimestre previo.



1.2 Precios y Salarios

1.2.1 Inflación

En diciembre de 2008, la inflación general anual se ubicó en 6.53 por ciento, lo que significó un incremento de 106 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre de 2008 (5.47 por ciento). El incremento observado en el índice general se explica por un mayor ritmo de crecimiento de los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente. Cabe mencionar que éste último tuvo una mayor incidencia en el crecimiento de la inflación general, debido al incremento en precios principalmente de los productos agropecuarios.



La inflación subyacente anual aumentó durante el cuarto trimestre 0.37 puntos porcentuales al pasar de 5.36 por ciento en septiembre a 5.73 por ciento en diciembre, contribuyendo en 26 puntos base al aumento de la inflación general en diciembre de 2008, con respecto a la observada al cierre del tercer trimestre del año. Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado tanto en el subíndice de las mercancías, como en el subíndice de servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 6.45 por ciento en diciembre, lo que implicó un aumento de 34 puntos base con respecto a septiembre. Esto se explica, principalmente, por el incremento en los precios del componente de otras mercancías diferentes de alimentos, el cual fue de 4.07 por ciento en diciembre, equivalente a

un aumento de 52 puntos base con respecto a septiembre de 2008. De igual forma, el rubro de alimentos procesados, bebidas y tabaco se incrementó 6 puntos base en el periodo de referencia.

- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 5.07 por ciento en el mismo mes, incrementándose en 40 puntos base con respecto a septiembre. Esto se debió esencialmente al incremento en la inflación anual de los precios de otros servicios, particularmente los servicios turísticos en paquete, las loncherías, los restaurantes y el transporte aéreo, ya que su inflación aumentó en 58 puntos base respecto a la observada en septiembre, ubicándose en 5.77 por ciento en diciembre. En segundo lugar contribuyó el incremento en el ritmo de crecimiento de los servicios de la vivienda, ya que su inflación aumentó en 38 puntos base en ese lapso, siendo de 4.22 por ciento en diciembre.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 8.72 por ciento en diciembre de 2008, equivalente a un incremento de 293 puntos base con respecto a septiembre del mismo año (5.79 por ciento), contribuyendo con 80 puntos base al aumento de la inflación general. Ello se explica por el incremento de la inflación del subíndice de los productos agropecuarios, el cual se debió, principalmente, al incremento en precios del jitomate, el tomate verde y el huevo. Al interior del subíndice no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios pasó de 4.61 por ciento a 11.63 por ciento en términos anuales de septiembre a diciembre de 2008. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -0.95 por ciento a 10.58 por ciento en el mismo periodo de referencia. Asimismo, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo aumentó de 8.46 por ciento en septiembre a 12.34 por ciento en diciembre.
- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados pasó de 6.39 por ciento en septiembre a 7.27 por ciento en diciembre.

INFLACIÓN INPC

	Inflación anual dic 08 / dic 07	Inflación anual sep 08 / sep 07
Inflación INPC	6.53	5.47
Subyacente	5.73	5.36
Mercancías	6.45	6.11
Servicios	5.07	4.67
No subyacente	8.72	5.79
Administrados y concertados	7.27	6.39
Administrados	8.03	7.19
Concertados	6.44	5.60
Agropecuarios	11.63	4.61
Frutas y verduras	10.58	-0.95
Carnes y huevo	12.34	8.46

Fuente: Banco de México.

1.2.2 Salarios

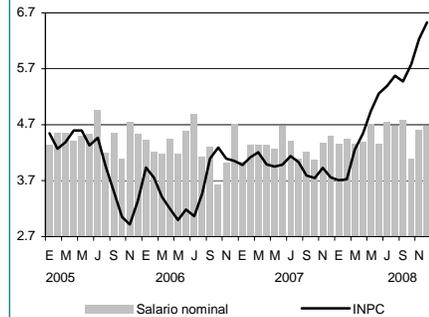
Durante el cuarto trimestre de 2008 los salarios contractuales de jurisdicción federal observaron un incremento anual de 4.5 por ciento en términos nominales, superior al de 4.3 por ciento otorgado un año antes.

En el bimestre octubre-noviembre de 2008 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una expansión anual de 0.2 por ciento: los salarios reales pagados a los obreros se elevaron 0.7 por ciento, mientras que los sueldos de los empleados administrativos disminuyeron 1.8 por ciento. Por su parte, las prestaciones sociales en este sector observaron un crecimiento de 0.3 por ciento.

Durante octubre-noviembre de 2008 las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo disminuyeron a ritmos anuales de 3.7 y 7.6 por ciento, respectivamente.

Durante el mismo bimestre, la productividad de la mano de obra en el sector manufacturero disminuyó a una tasa anual de 1.2 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria se elevaron a un ritmo anual de 1.7 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2008 (Variación % anual)



Fuente: STyPS y Banco de México.

1.3 Sector financiero

En el cuarto trimestre de 2008, se intensificó el deterioro que experimentaron los mercados financieros internacionales a finales del tercer trimestre cuando se anunciaron que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos tomaría el control de las empresas hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, la quiebra de Lehman Brothers y el rescate de American International Group (AIG) en el mes septiembre, lo que propició una crisis de confianza en los países industrializados y contagio a nivel global. Si bien las medidas instrumentadas por los principales bancos centrales y la recapitalización observada en algunos bancos y entidades financieras permitieron evitar un colapso de los sistemas financieros en países industriales, no fueron suficientes para revertir más que parcialmente el proceso de contagio y la erosión en la confianza en los mercados financieros internacionales.

La crisis financiera internacional es la más profunda que se ha experimentado en la época de la posguerra, llevando a dudas sobre la viabilidad de todo tipo de intermediarios financieros en países industriales, un fuerte proceso de desapalancamiento en intermediarios financieros, empresas y hogares de países industriales, y la preferencia por instrumentos financieros con mayor liquidez y menor riesgo.

En este contexto, se acentuó la dificultad de los bancos para obtener financiamiento, al tiempo que se observó una disminución pronunciada de los precios de los activos de las economías emergentes ante la mayor aversión al riesgo, volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

Las autoridades fiscales y monetarias de algunos países anunciaron medidas extraordinarias con el objeto de fortalecer a sus intermediarios financieros, reactivar a los mercados de crédito y detener la caída en los precios de los activos. La disminución de las tasas de interés de referencia estuvo acompañada por la creación de nuevos mecanismos para financiar la compra de deuda de corto plazo de los fondos del mercado monetario y para satisfacer restablecer el crédito y una operación ordenada en los mercados financieros. Por el lado fiscal, en varios países se decidió realizar aportaciones de capital para la recapitalización de diversos intermediarios o la nacionalización de los mismos, así como con el objeto de impulsar la demanda agregada.

La instrumentación de estas medidas contribuyó para evitar una crisis sistémica que afectase a los intermediarios financieros en todos los países industrializados, si bien sólo se tradujo en una estabilización parcial de los mercados financieros. Posteriormente, el anuncio de diversos indicadores económicos confirmó que las principales economías industriales habían entrado en recesión, lo cual llevó a un deterioro adicional en la confianza, incrementos adicionales en la aversión al riesgo y mayores restricciones en la disponibilidad de financiamiento. Información reciente señala que durante el cuarto trimestre de 2008 disminuyó el ritmo de expansión de la actividad económica mundial, al tiempo que se observaron disminuciones en los precios de varias materias primas.

En la evolución de diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el cuarto trimestre de 2008 destacan los siguientes aspectos:

- Continuaron los problemas en diversas instituciones financieras en países industrializados.
 - El 3 de octubre se anunció que el gobierno de los Países Bajos había adquirido Fortis Bank Nederland por un total de 16.8 miles de millones de euros. El 6 de octubre, Fortis anunció que el gobierno de Bélgica adquirió la parte restante en ese país (50% más una acción) por 4.7 miles de millones de euros. El 9 de octubre, las autoridades holandesas establecieron un fondo por 20 mil millones de euros para rescatar a compañías financieras en problemas, y el 19 de octubre anunciaron la inversión de 10 mil millones de euros en el banco ING.
 - El 13 de octubre, el Banco de Inglaterra inyectó 37 mil millones de libras a los principales bancos para mejorar sus balances, dentro de los que destacan el Royal Bank of Scotland (RBS) Lloyds TSB y Halifax Bank of Scotland (HBOS).
 - El 20 de octubre el gobierno de Francia anunció la inyección de 10.5 miles de millones de euros a su sistema bancario. Los bancos beneficiados son Crédit Agricole, BNP Paribas, Société Générale, Crédit Mutuel, Caisse d'Épargne y Banque Populaire.
 - El 27 de octubre, el banco japonés Mitsubishi UFJ Financial Group anunció su intención de emitir acciones por un monto de 990 mil millones de yenes (aproximadamente 10.7 miles de millones de dólares), con el objetivo de fortalecer su capital.
 - El 20 de octubre, el gobierno de Alemania creó el Fondo de Estabilización (SoFFin) con el objetivo de fortalecer el capital de la banca comercial. El 3 de noviembre el Commerzbank, el segundo banco más grande de ese país, anunció que utilizará una aportación del SoFFin de 8.2 miles de millones de euros. El 3 de noviembre el HSH Nordbank decidió solicitar garantías por un importe de 30 mil millones de euros al Fondo de Estabilización (SoFFin). El 12 de noviembre se anunció que el banco Hypo Real State concluyó las negociaciones, iniciadas el pasado 6 de octubre, con el gobierno, el Bundesbank y un consorcio de entidades alemanas para recibir una línea de crédito por 50 mil millones de euros.
 - El 10 de noviembre la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunciaron una reestructuración del plan de ayuda a la aseguradora American International Group (AIG). El 16 de septiembre la Reserva Federal había decidido apoyar a esta empresa con una línea de crédito renovable a dos años por 85 mil millones de dólares. Esta línea de crédito devengaría intereses a una tasa interbancaria Libor a 3 meses más 850 puntos base. Adicionalmente, el 8 de octubre la Reserva Federal había autorizado al banco de la Reserva de Nueva York a prestarle 37.8 miles de millones de dólares a AIG, que se agregarían a los 85 mil millones de dólares otorgados previamente. Sin embargo, con la reestructuración, el gobierno destinará 40 mil millones de dólares a la compra de acciones preferentes de nueva emisión de AIG de acuerdo con el Programa de Alivio para Activos con Problemas (Troubled Asset Relief Program), mientras que la aportación a la línea de crédito se reduce de 85 mil a 60 mil millones de dólares, con una tasa de interés de Libor a 3 meses más 300 puntos base, extendiéndose a un plazo de cinco años.

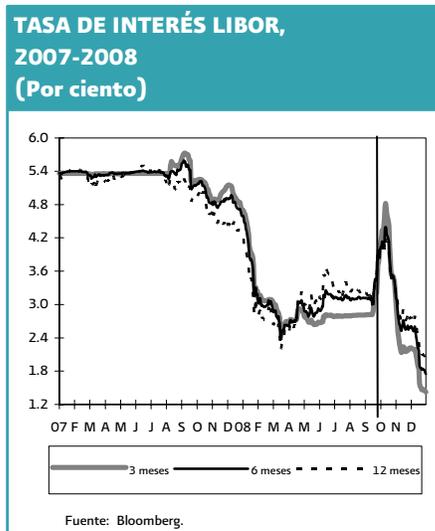
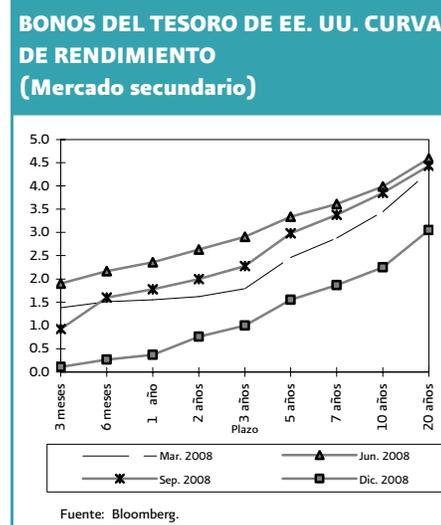
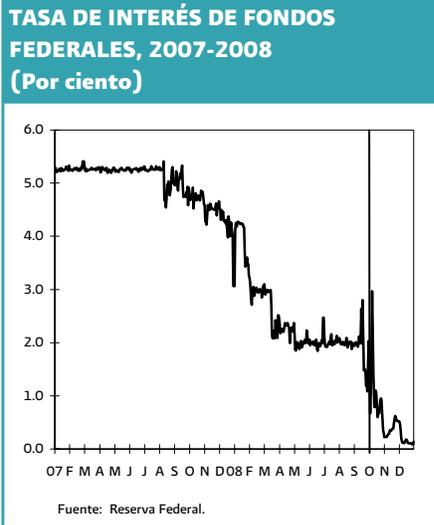
- El 23 de noviembre se anunció que el Tesoro de los Estados Unidos, la Reserva Federal y la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC) proporcionarían un paquete de ayuda a Citigroup. Como parte del acuerdo, el Tesoro y la FDIC otorgarían garantías por 306 mil millones de dólares, mientras que Citigroup emitiría acciones preferentes al Tesoro y a la FDIC por un monto de 7 mil millones de dólares. Adicionalmente, el Tesoro invertiría 20 mil millones de dólares en Citigroup dentro del Programa de Rescate de Activos en Problemas (Troubled Asset Relief Program) a cambio de acciones preferentes.
- Durante el trimestre, se observaron también intervenciones y aportaciones gubernamentales de capital en Grecia, Islandia y Rusia.
- Los principales bancos centrales y gobiernos de algunos países anunciaron la creación de nuevos mecanismos y la instrumentación de medidas conjuntas para apoyar a las entidades financieras. Los problemas de liquidez en dólares observados en los Estados Unidos se generalizaron a otras regiones del mundo, lo que aumentó las dificultades de las empresas para obtener financiamiento. En este contexto, la Reserva Federal estadounidense amplió sus líneas “swaps” de divisas con otros bancos centrales y generó nuevos mecanismos para facilitar el crédito.
 - El 7 de octubre la Reserva Federal de los Estados Unidos anunció la creación de la Facilidad de Financiamiento de Papel Comercial (Commercial Paper Funding Facility) con el objetivo de proveer mayor liquidez a los mercados de fondos a plazos y complementar las facilidades crediticias que ya ha implementado anteriormente. La FED comprará papel comercial directamente a las empresas emisoras a plazo de hasta por tres meses sin garantía, mientras que el Tesoro creará un depósito especial en la FED con el fin de respaldar esta facilidad de crédito.
 - El 13 de octubre, la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central Europeo, el Banco Nacional de Suiza, el Banco de Inglaterra y el Banco de Japón anunciaron que proporcionarán liquidez ilimitada en dólares en periodos comprendidos entre 7 y 84 días a los intermediarios financieros, con el objetivo de que puedan hacer frente a las presiones de liquidez en el corto plazo.
 - El 21 de octubre la Reserva Federal de los Estados Unidos anunció la creación de la Facilidad de Fondeo para el Inversionista en el Mercado de Dinero (Money Market Investor Funding Facility, MMIFF), que prestará apoyo a los fondos mutuos del mercado de dinero. Los activos elegibles incluyen certificados de depósito y papel comercial denominados en dólares emitidos por instituciones financieras altamente calificadas a plazos de 90 días o menos.
 - El 25 de noviembre la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunciaron dos nuevas medidas con el objetivo de respaldar a los mercados de crédito. La Reserva Federal anunció la creación de la Facilidad de Préstamo de Valores Respaldados por Activos (Term Asset-Backed Securities Loan Facility, TALF). Con esta facilidad se destinarán hasta 200 mil millones de dólares para la compra de activos que tengan como garantía préstamos estudiantiles, préstamos para automóviles, préstamos de tarjetas de crédito y préstamos garantizados por la

Administración de Negocios Pequeños (SBA, por sus siglas en inglés). La Reserva Federal ejecutará un programa para la compra de hasta 100 mil millones de dólares en obligaciones de empresas patrocinadas por el gobierno y vinculadas a la vivienda, incluyendo a las instituciones de refinanciamiento hipotecario Fannie Mae, Freddie Mac y los Federal Home Loan Banks. Lo anterior, además de comprar hasta 500 mil millones de dólares en activos respaldados por hipotecas (mortgage-backed securities, MBS) de Fannie Mae, Freddie Mac y Ginnie Mae.

- El Fondo Monetario Internacional estableció programas de apoyo para gobiernos con problemas financieros.
 - El 26 de octubre, el Fondo Monetario Internacional anunció el préstamo de 16.5 miles de millones de dólares a Ucrania a un plazo de 24 meses; el 28 de octubre se anunció que el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea y el Banco Mundial habían llegado a un acuerdo para instrumentar un programa de rescate de la economía de Hungría por un monto de 20 mil millones de euros, y el 20 de noviembre el Fondo Monetario Internacional aprobó un paquete de ayuda a Islandia por un monto de 2.1 miles de millones de dólares.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos y otros bancos centrales disminuyeron sus tasas de interés de referencia. Ante las señales de una recesión en la economía estadounidense y la creciente ausencia de financiamiento, la Reserva Federal decidió disminuir en tres ocasiones la tasa de interés.¹

Al mismo tiempo, una mayor demanda por activos libres de riesgo llevó a disminuciones en los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense, particularmente en los plazos cortos y medianos. La curva de rendimientos de los bonos retrocedió en promedio 133 puntos base respecto al tercer trimestre de 2008.

¹ El 8 de octubre en 50 puntos base (1.5%), el 29 de octubre en 50 puntos base (1%) y el 16 de diciembre entre 75 y 100 puntos base ubicándola al cierre del año en un rango de entre 0 y 25 puntos base, el nivel más bajo en la historia.

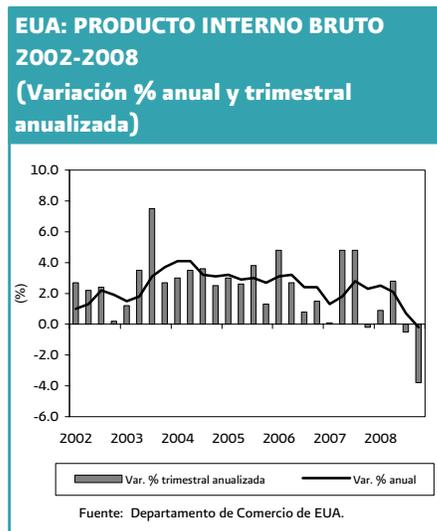


- El Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal, el Banco de Suecia y el Banco Nacional de Suiza anunciaron el 8 de octubre una política de reducciones en las tasas de interés. Por su parte, el Banco de Japón expresó su firme apoyo a estas acciones de política. Las disminuciones en las tasas de interés de referencia fueron: Estados Unidos (-50 pb), Canadá (-50 pb), Suiza (-50 pb), Suecia (-50 pb), Inglaterra (-50 pb) y Zona Euro (-50 pb). Posteriormente, el Banco de China decidió disminuir en 27 puntos base la tasa de interés para préstamos a un año, para ubicarla en 6.93 por ciento.
- El 9 de octubre tres países asiáticos realizaron una reducción en sus tasas de interés. La autoridad monetaria de Hong Kong decidió disminuir en 50 puntos base su tasa

de interés, para ubicarla en 2.0 por ciento. Cabe mencionar que un día antes había disminuido en 100 puntos base la tasa de interés. Por su parte, el Banco de Corea disminuyó en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, situándola en 5.0 por ciento. Finalmente, el Banco Central de Taiwán decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés interbancaria, para situarla en 3.25 por ciento.

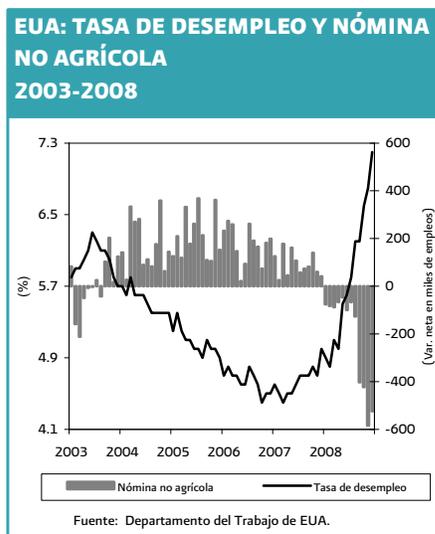
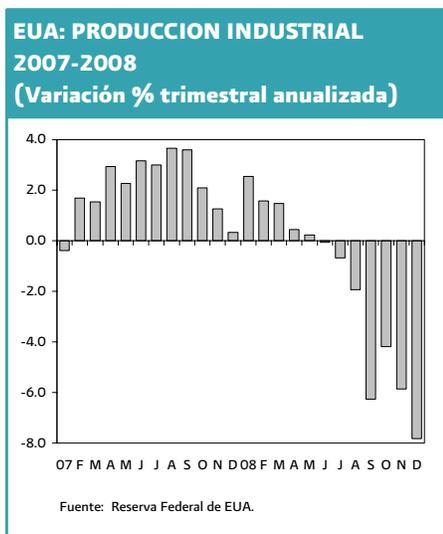
- El Banco de China realizó el 28 de octubre una reducción de 27 puntos base a su tasa de interés, la cual pasó de 6.93 por ciento a 6.66 por ciento.
- El Gobierno Federal y el Banco de México instrumentaron diversas medidas para impulsar el crecimiento, contribuir a la reactivación del mercado de deuda y mitigar los problemas de liquidez.
 - El 8 de octubre el gobierno puso en marcha el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, el cual incorpora medidas estructurales y coyunturales que permitirán a la economía mexicana transitar de manera más favorable frente al complejo entorno internacional.
 - El 20 de octubre el gobierno anunció que destinará, a través de la banca de desarrollo, apoyos por un total de 90 mil millones de pesos para reactivar el mercado de deuda, con el objetivo de atender las necesidades de financiamiento del sector empresarial. Nacional Financiera y Bancomext se encargarán de respaldar el refinanciamiento de papel comercial del sector empresarial y financiero no bancario hasta por 50 mil millones de pesos con garantías para asegurar el acceso al financiamiento. Por su parte, la Sociedad Hipotecaria Federal apoyará a los intermediarios financieros del sector vivienda para que puedan enfrentar sus necesidades de refinanciamiento y atender el crecimiento del sector, con recursos por más de 40 mil millones de pesos.
 - El 27 de octubre, el Gobierno Federal y el Banco de México anunciaron diversas medidas con objeto de mitigar los problemas de liquidez y restablecer el orden de los mercados locales. Entre otras medidas se anunció lo siguiente: la modificación del programa de subasta de valores gubernamentales para privilegiar la emisión de títulos de corto plazo y reducir los montos para los bonos de largo plazo; ampliar las líneas de crédito de organismos financieros multilaterales hasta por 5 mil millones de dólares; permitir también temporalmente que las instituciones financieras puedan comprar y vender valores gubernamentales con las sociedades de inversión que formen parte del mismo grupo financiero; permitir la creación de una facilidad temporal para que las instituciones financieras puedan proveer liquidez a las sociedades de inversión pertenecientes al mismo grupo financiero; establecer un mecanismo de intercambio (swaps) de tasas de interés a través del Banco de México hasta por un monto de 50 mil millones de pesos; la recompra de 150 mil millones de pesos de títulos emitidos por el IPAB y la reducción de 3,850 a 1,850 millones de pesos en el monto semanal de colocación de instrumentos del IPAB.
 - Como complemento, el 30 de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió recomprar hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de largo plazo (de 10 a 30 años) a tasa fija, denominados en pesos y en UDIS, con el objetivo de fortalecer la liquidez en los mercados financieros.

- El 29 de octubre, el Banco de México, la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central de Brasil, el Banco de Corea y la Autoridad Monetaria de Singapur anunciaron la puesta en marcha de mecanismos recíprocos y temporales para el intercambio de divisas (conocidos como “líneas swap”).
- El 24 de diciembre el gobierno mexicano anunció una reducción arancelaria gradual sobre un amplio rango de bienes finales e intermedios e implementó procedimientos para facilitar el comercio internacional. El decreto establece un calendario de reducciones arancelarias de 2009 a 2013 y contempla más de 8,000 reducciones a los aranceles, principalmente para bienes intermedios. A su entrada en vigor el 1 de enero de 2009, los aranceles se redujeron para más de 1,000 bienes. Con esta medida, aproximadamente 3,800 bienes intermedios pagarán un arancel reducido de 5% a fines de 2009 y de 0% a partir del 2010.
- La economía de los Estados Unidos entró en una recesión, así como el resto de las principales economías de países industrializados. La economía de los Estados Unidos experimentó un crecimiento negativo en el cuarto trimestre de 2008, con una disminución a tasa trimestral anualizada de 3.8 por ciento en el cuarto trimestre de 2008. La inversión privada bruta mostró una disminución trimestral anualizado de 12.3 por ciento, cifra que se compara desfavorablemente con el incremento de 0.4 por ciento del tercer trimestre de 2008. A su interior, la inversión no residencial registró una disminución trimestral anualizada de 19.1 por ciento, mientras que la inversión residencial mostró un retroceso trimestral anualizado de 23.6 por ciento. Las exportaciones netas registraron un incremento trimestral anualizado de 0.1 por ciento. El consumo privado disminuyó 3.5 por ciento trimestral anualizado en el cuarto trimestre de 2008.

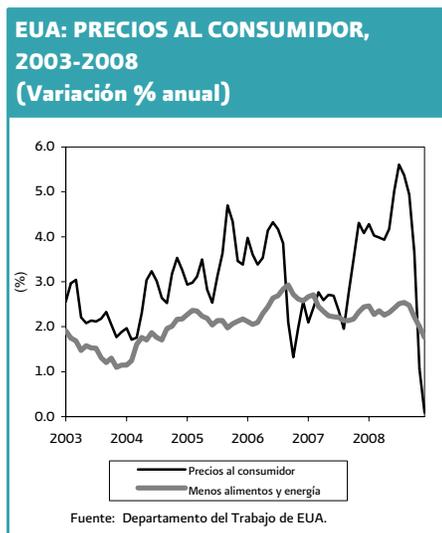


Durante el cuarto trimestre, la producción industrial en los Estados Unidos disminuyó 11.5 por ciento a tasa trimestral anualizada, comparado con el descenso trimestral anualizado de 8.9 por ciento en el tercer trimestre de 2008. En el cuarto trimestre del año se cancelaron un millón 531 mil empleos en el mercado laboral, que se comparan

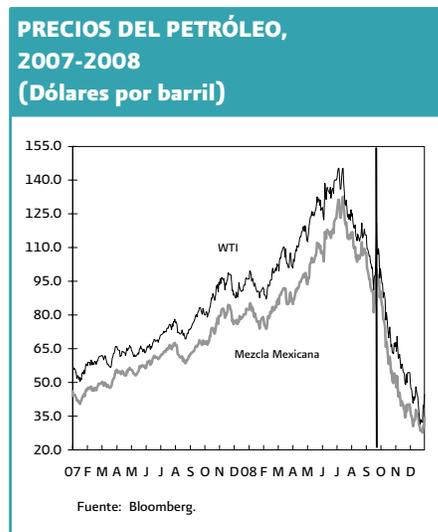
con la cancelación de 597 mil del trimestre previo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 7.2 por ciento en diciembre de 2008.



- Se observó una disminución en la tasa de inflación en los países industrializados, debido principalmente a menores precios de las materias primas. En los Estados Unidos, en términos anuales, los precios al consumidor subieron 0.1 por ciento en diciembre, 4.8 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado en septiembre de 2008. La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, mostró un aumento anual de 1.8 por ciento en diciembre, mientras que en septiembre de 2008 fue de 2.5 por ciento. Los alimentos acumularon un crecimiento anual de 5.8 por ciento en diciembre, que se compara con el aumento anual de 6.0 por ciento observado en septiembre de 2008. Por su parte, los precios de la energía mostraron una disminución de 21.3 por ciento en diciembre, mientras que en septiembre se registró un aumento de 23.1 por ciento a tasas anuales.



- Disminuyeron los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas. Durante el cuarto trimestre de 2008 el precio del WTI presentó una tendencia a la baja, promediando 59.06 dólares por barril, equivalente a una reducción de 59.16 dólares por barril (-50.04%) respecto al precio promedio registrado en el tercer trimestre de 2008 (118.23 dólares por barril). Los factores que explicaron dicho comportamiento fueron: i) una economía mundial débil, producto de la recesión económica conjunta de los Estados Unidos, Europa y Japón, ii) el incremento de los inventarios de petróleo y productos destilados en los Estados Unidos, iii) la caída en los mercados financieros que provocó que la mayoría de los inversionistas se liberaran de sus posiciones en energéticos, y iv) la expectativa por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) de una severa y prolongada recesión global.

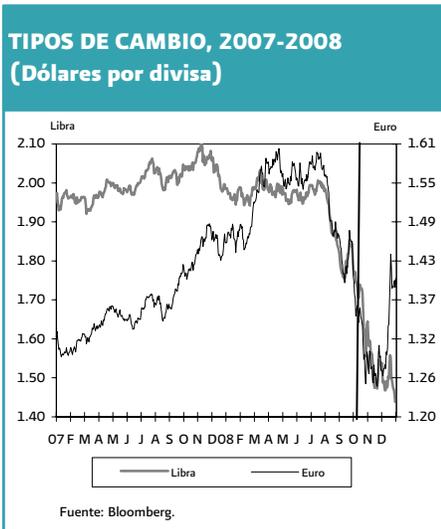
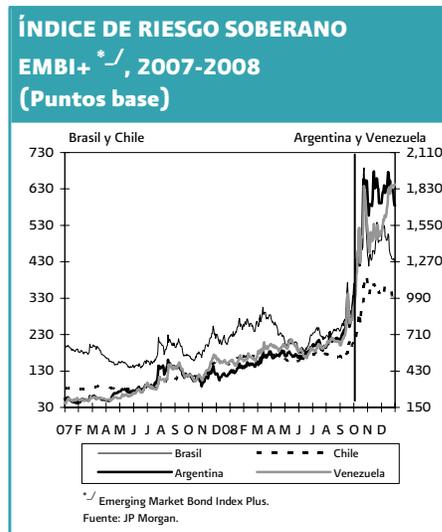
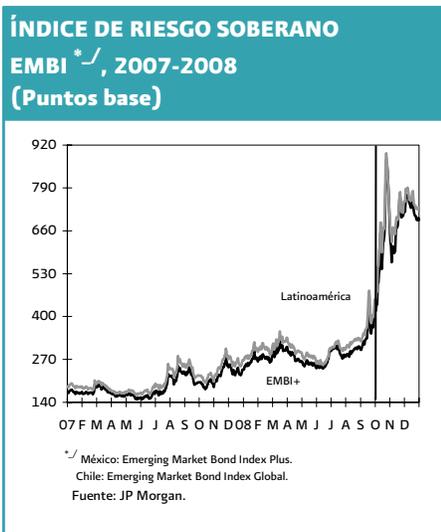


Durante el cuarto trimestre de 2008 el comportamiento que experimentaron los precios de otras materias primas no petroleras fue similar al observado en el precio de los hidrocarburos, es decir, se caracterizó por una marcada tendencia a la baja. Las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias (maíz, trigo, arroz, azúcar, café, leche y cerdo) registraron una disminución en sus precios en diciembre de 2008 respecto a septiembre del mismo año, siendo el maíz el que registró la mayor variación (-33.63 por ciento) y la leche la menor disminución (-6.14 por ciento). El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un decremento de 26.15 por ciento en el periodo de referencia. Asimismo, las cotizaciones de los metales también siguieron la misma tendencia a la baja, a excepción del plomo, el estaño y el zinc que no sufrieron variación alguna.

- El riesgo país de los países emergentes aumentó y el dólar se fortaleció con respecto a prácticamente todas las divisas – siendo la excepción más importante el yen japonés – como resultado del incremento en la aversión al riesgo. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se incrementó ubicándose al 31 de diciembre en 690

puntos base, 276 puntos base por arriba del cierre de septiembre de 2008 (414 puntos base). El riesgo país de México se ubicó en 376 puntos base, 124 puntos base por arriba del cierre de septiembre de 2008 (252 puntos base).

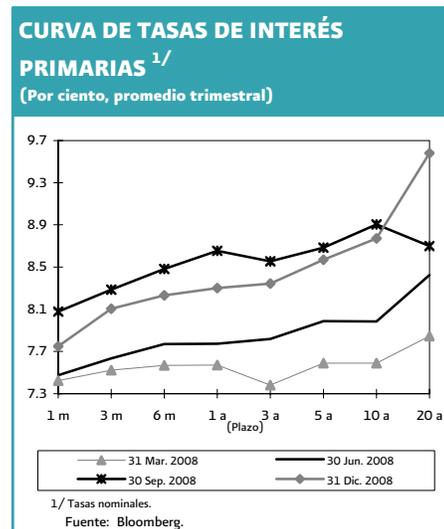
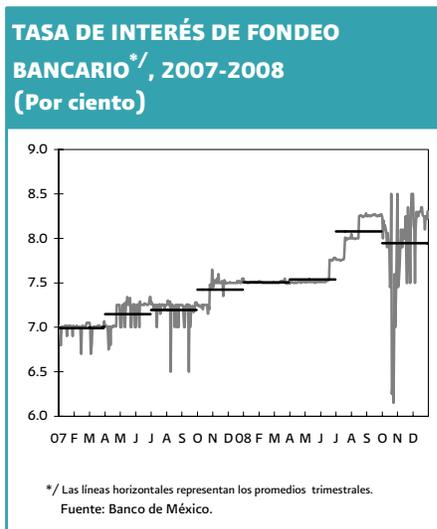
El dólar mostró una mayor fortaleza frente a otras divisas. Si bien frente al yen se depreció 14.6 por ciento, frente a la libra y el euro se apreció 18.0 y 0.9 por ciento con relación al cierre de septiembre de 2008, respectivamente.



1.3.1 Tasas de interés

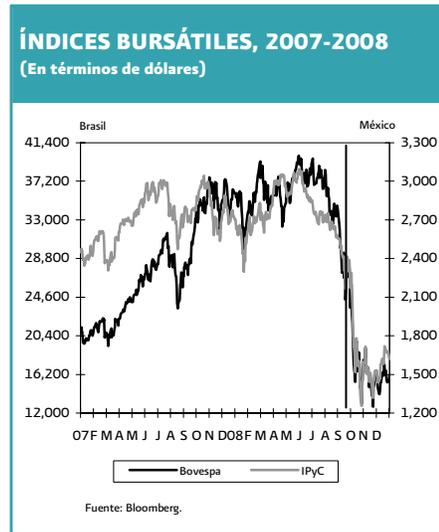
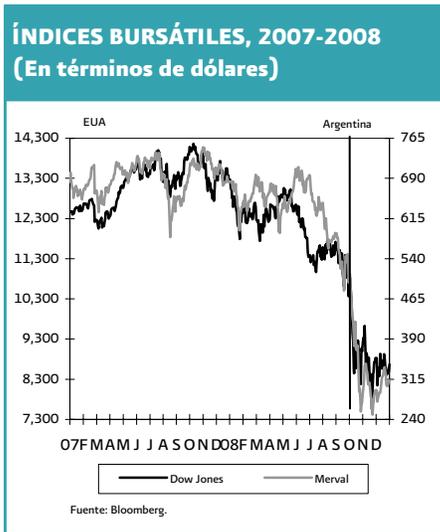
En el cuarto trimestre del año las tasas de interés domésticas registraron disminuciones en sus diferentes plazos, como resultado de las acciones que se instrumentaron por las autoridades mexicanas en respuesta al fenómeno de contagio que se observó al principio del trimestre, así como de la reversión parcial de la aversión al riesgo en mercados internacionales.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.75 por ciento en el cuarto trimestre de 2008, lo que significó una disminución de 33 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 8.30 por ciento, 36 puntos base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 30 años registraron retrocesos de 21, 11, 14 y 39 puntos base respecto a los promedios del tercer trimestre de 2008, respectivamente. La tasa del Bono a 20 años fue la única que registró un mayor nivel, con un promedio de 9.58 por ciento, 88 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo.

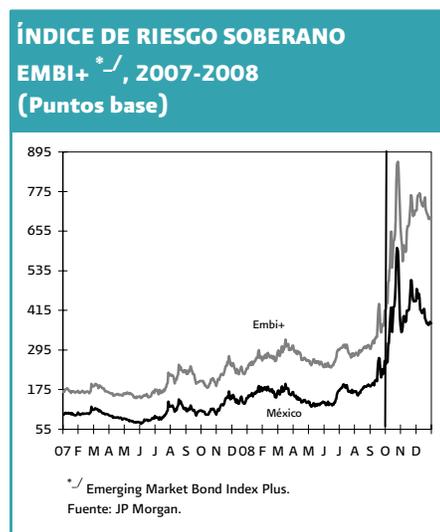


1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

En el cuarto trimestre de 2008 el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mantuvo una tendencia a la baja al igual que los principales mercados accionarios mundiales. Ello debido a la mayor aversión al riesgo y las noticias negativas sobre el crecimiento mundial. En este contexto, al cierre del cuarto trimestre el IPyC de la BMV disminuyó 10.1 por ciento con respecto al cierre de septiembre pasado, al ubicarse en 22 mil 380 unidades. Ello se compara con una disminución en el Índice Dow Jones de 19.1 por ciento en el mismo periodo.



El riesgo país de México registró movimientos al alza, al igual que el correspondiente a otros países emergentes, debido a una disminución en el apetito por riesgo ante los problemas que se observaron en los mercados financieros internacionales. En el cuarto trimestre de 2008 el riesgo país se incrementó 149 puntos base, que se compara con los incrementos de 167 puntos base en el riesgo país de las economías emergentes en su conjunto y de 185 puntos base en el diferencial de los bonos corporativos de los Estados Unidos con calificación “BBB” en el mismo periodo.



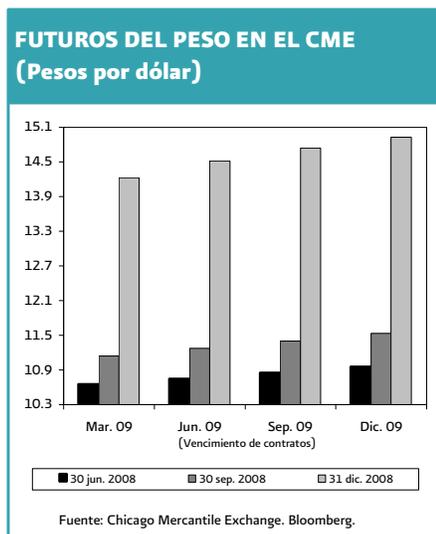
1.3.3 Mercado cambiario

En el cuarto trimestre del año el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación, debido principalmente a la mayor aversión al riesgo en mercados internacionales y, durante parte del trimestre, a la elevada demanda por dólares por parte de algunas empresas asociada a sus posiciones en instrumentos derivados en esta divisa. Lo anterior llevó a observar un nivel máximo en el mercado intradía el 8 de octubre con una cotización cercana a los 14.5 pesos por dólar. En respuesta a la volatilidad observada en un contexto de baja liquidez, la Comisión de Cambios instrumentó dos medidas principales: se realizaron subastas extraordinarias en momentos de baja liquidez y elevada incertidumbre y se establecieron subastas diarias por 400 millones de dólares cuando el tipo de cambio se deprecie en 2 por ciento o más con relación al cierre del día anterior, estas últimas a partir del 9 de octubre.

Por otra parte, el 29 de octubre, el Banco de México y la Reserva Federal de los Estados Unidos, anunciaron la puesta en marcha de un mecanismo recíproco y temporal para el intercambio de divisas (conocido como "línea swap") hasta por un monto de 30 mil millones dólares y una vigencia al 30 de abril de 2009. Este mecanismo tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de liquidez global en los mercados financieros internacionales y mitigar la propagación de las dificultades para obtener financiamientos en dólares de los Estados Unidos en economías que han sido bien administradas y que cuentan con fundamentos sólidos. Dichos recursos pueden ser dispuestos con la finalidad de proveer liquidez en dólares a las instituciones financieras.

El tipo de cambio spot se ubicó en 13.82 pesos por dólar el 31 de diciembre, lo que implicó una depreciación nominal de 26.2 por ciento con respecto al cierre de septiembre de 2008.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2008 las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un mayor tipo de cambio esperado. Al cierre del 31 de diciembre, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2009 se depreciaron 27.7, 28.7, 29.3 y 29.5 por ciento respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del tercer trimestre de 2008, ubicándose en 14.22, 14.51, 14.74 y 14.93 pesos por dólar, respectivamente.



1.3.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 577.5 mil millones de pesos en diciembre. Este saldo representa un aumento real de 9.6 por ciento con respecto a diciembre de 2007. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 739.7 mil millones de pesos, 51.8 por ciento real menor al saldo negativo de 457.5 mil millones de pesos observado en diciembre de 2007.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1,317.3 mil millones de pesos en diciembre, aumentando en 365.1 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2007, es decir, mayor en 29.9 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 95.2 mil millones, 2.5 por ciento real anual mayor al saldo de 87.2 mil millones registrado en diciembre de 2007.

Durante el cuarto trimestre de 2008, se registró una desacumulación de los activos internacionales por 3 mil 656 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 3 mil 364 millones de dólares, por la venta neta de 1 mil 878 millones de dólares al Gobierno Federal y por otros flujos positivos por 6 mil 280 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado parcialmente por las ventas netas por 15 mil 178 millones de dólares a través de operaciones de mercado.

1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,640.0 miles de millones de pesos en diciembre, lo que implicó una variación real anual de 4.4 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 15.3 y 4.5 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda extranjera en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Sep-08	Dic-08	Sep-08	Dic-08
M1a	1,389.1	1,640.0	1.5	4.4
Billetes y monedas en poder del público	403.7	494.4	4.2	7.9
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	689.2	778.0	2.8	0.8
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	101.0	124.3	-7.1	15.3
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	192.0	240.1	-3.3	4.5

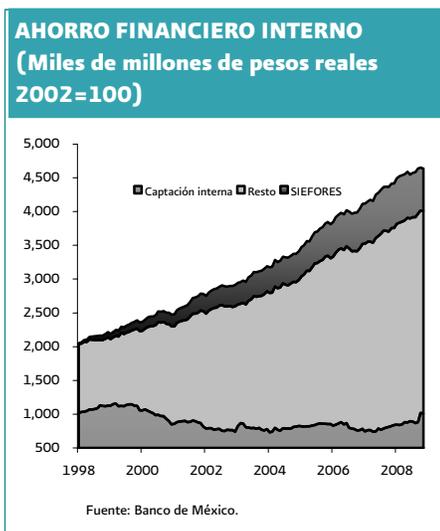
Fuente: Banco de México.

Al cierre de diciembre el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 6,271.2 mil millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 6.1 por ciento real anual. Por sus componentes destacan los aumentos en otros valores públicos en poder de residentes y en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes de 2.4 y 4.9 por ciento, respectivamente.

AHORRO FINANCIERO
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Sep-08	Dic-08	Sep-08	Dic-08
Billetes y monedas en circulación	458.6	577.5	5.4	9.6
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	6,139.6	6,543.7	4.2	6.3
Captación de los Bancos	1,113.9	1,311.7	10.0	21.0
Valores Públicos en poder de residentes	2,669.2	2,595.6	0.4	0.0
Gobierno Federal	1,704.7	1,741.7	-0.5	4.9
Banco de México	2.0	1.0	-86.7	-91.9
IPAB	635.7	523.9	4.4	-13.1
Otros	326.8	329.0	1.8	2.4
Valores Privados	362.9	332.9	26.5	1.9
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefors	586.8	645.8	6.5	15.3
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	6,507.7	6,848.8	6.1	6.4
Ahorro Financiero Interno	6,049.1	6,271.2	6.2	6.1

Fuente: Banco de México.



El crédito vigente bancario a los hogares y las empresas registró un crecimiento anual de 4.2 por ciento en términos reales en diciembre, es decir, 160.7 miles de millones de pesos más que el registrado en igual periodo de 2007. El crédito a la vivienda creció 8.1 por ciento en términos reales en el mismo periodo, mientras que el saldo de la cartera de crédito vigente directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial creció 16.1 por ciento en términos reales. Por su parte, el saldo de la cartera de crédito vigente al consumo, incluyendo los saldos de las carteras de crédito de las SOFOM de Banamex y Santander, registró una disminución de 11.2 por ciento en términos reales anuales en diciembre de 2008.² Sin considerar estos ajustes, el saldo de la cartera de crédito vigente al consumo mostró una disminución real anual de 33.5 por ciento.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Jun-08	Sep-08	Dic-08
Crédito Vigente Total	14.1	8.5	3.6
Cartera Vigente Directa	14.9	9.2	4.2
Consumo	4.7	-1.7	-11.2
Vivienda	15.9	10.0	8.1
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	21.9	17.5	16.1
Intermediarios Financieros no-Bancarios	22.9	-1.3	-24.6
Cartera Vigente Asociada a Prog. de Reestructura	-24.6	-26.6	-27.6

Fuente: Banco de México. Cifras ajustadas por las SOFOM "Tarjetas Banamex" y "Santander Consumo".

² Los saldos de consumo e intermediarios financieros no bancarios se vieron afectados a partir de marzo y septiembre de 2008 debido al traspaso de las carteras de crédito de tarjetas de crédito Banamex y Santander a las SOFOM "Tarjetas Banamex" y "Santander Consumo", respectivamente.

El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, aumentó a una tasa real anual de 6.0 por ciento en diciembre, comparado con un crecimiento real anual de 9.7 por ciento en septiembre de 2008.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un incremento real anual de 5.3 por ciento en diciembre.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Jun-08	Sep-08	Dic-08
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	15.5	8.9	5.3
Financiamiento Directo	16.5	9.7	6.0
Valores	81.2	38.9	81.3
Cartera Vigente	14.9	9.2	4.2
Cartera Vencida	23.1	6.6	7.6
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-28.4	-30.4	31.3

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura. Cifras ajustadas por las SOFOM "Tarjetas Banamex" y "Santander Consumo".

Fuente: Banco de México.

1.4 Sector Externo

1.4.1 Balanza comercial en el cuarto trimestre de 2008

Durante el cuarto trimestre de 2008 México registró un déficit comercial de 8 mil 156.6 millones de dólares, superior al de 2 mil 917.6 millones de dólares observado un año antes. El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras se contrajo a un ritmo anual de 1.1 por ciento, al ubicarse en 15 mil 525.6 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, este saldo fue de 12 mil 353.9 millones de dólares, es decir, disminuyó a una tasa anual de 4.6 por ciento.

En el periodo octubre-diciembre de 2008 las exportaciones de bienes tuvieron una reducción de 13.7 por ciento, al ubicarse en 63 mil 552.6 millones de dólares. En particular, las exportaciones agropecuarias, extractivas y de manufacturas disminuyeron 2.8, 2.9 y 8.0 por ciento, respectivamente. Por su parte, las exportaciones petroleras registraron una caída anual de 42.3 por ciento, la cual se debió a las disminuciones anuales de 41.2 y 12.5 por ciento en el precio del hidrocarburo y en la plataforma de exportación, respectivamente.

Las importaciones de mercancías se situaron 71 mil 709.2 millones de dólares, cifra que implica una caída anual de 6.4 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedios se redujeron a tasas anuales de 8.0 y 8.9 por ciento, en igual orden. En contraste, las compras al exterior de bienes de capital se incrementaron 10.7 por ciento.

BALANZA COMERCIAL, 2007-2008
(Millones de dólares)

	Millones de dólares								Variación % Anual							
	2007				2008				2007				2008			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV o/	I	II	III	IV	I	II	III	IV o/
Exportaciones totales	60269.0	67655.8	70269.4	73681.1	70258.2	79513.7	78482.0	63552.6	2.4	6.1	11.3	14.9	16.6	17.5	11.7	-13.7
Petroleras	8580.9	10191.6	11465.6	12780.3	13025.4	15379.5	14864.6	7369.0	-13.8	-3.3	13.2	52.2	51.8	50.9	29.6	-42.3
No Petroleras	51688.2	57464.2	58803.8	60900.8	57232.8	64134.2	63617.3	56183.7	5.7	7.9	10.9	9.2	10.7	11.6	8.2	-7.7
Agropecuarias	2199.7	2103.5	1087.2	2044.8	2550.6	2309.6	1540.6	1988.5	-4.3	20.6	10.1	12.1	15.9	9.8	41.7	-2.8
Extractivas	392.5	411.7	445.6	487.3	438.2	527.5	492.3	473.0	52.9	23.3	21.5	35.7	11.7	28.1	10.5	-2.9
Manufactureras	49096.0	54949.0	57271.0	58368.7	54244.1	61297.1	61584.5	53722.2	5.9	7.4	10.9	8.9	10.5	11.6	7.5	-8.0
Importaciones totales	62722.7	69963.7	72663.8	76598.7	71758.5	80280.6	84896.3	71709.2	7.9	9.4	10.5	12.2	14.4	14.7	16.8	-6.4
Consumo	9142.9	10501.8	10924.9	12485.0	11260.6	11922.5	13266.9	11491.7	11.0	19.9	14.6	20.4	23.2	13.5	21.4	-8.0
Intermedias	46052.0	51128.7	53358.5	54756.4	52253.4	58325.4	61161.4	49859.0	7.2	7.0	9.9	11.0	13.5	14.1	14.6	-8.9
Capital	7527.9	8333.2	8380.4	9357.4	8244.4	10032.8	10468.1	10358.5	8.6	12.5	9.4	9.7	9.5	20.4	24.9	10.7
Balanza comercial	-2453.7	-2307.9	-2394.4	-2917.6	-1500.2	-766.9	-6414.4	-8156.6	n.a.	-.	-8.7	-28.7	-38.9	-66.8	167.9	179.6

o/ Cifras preliminares. n.a. No aplicable. -.- Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

Cifras acumuladas durante 2008

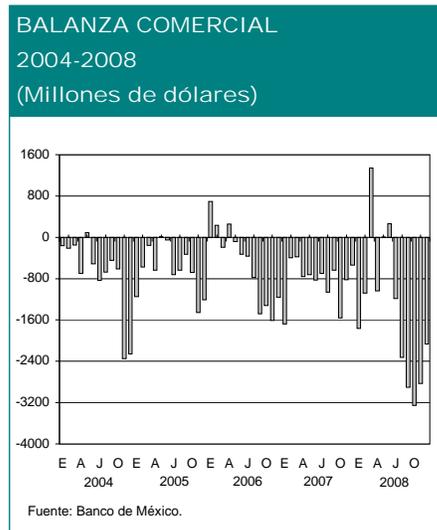
Durante 2008 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 16 mil 838.1 millones de dólares, saldo que representa un crecimiento de 67.1 por ciento respecto al observado en 2007 (10 mil 73.7 millones de dólares). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras creció a un ritmo anual de 27.1 por ciento, al ubicarse en 67 mil 476.7 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, el saldo deficitario fue de 52 mil 894.3 millones de dólares, 22.6 por ciento por arriba del observado un año antes.

Durante 2008 las exportaciones ascendieron a 291 mil 806.6 millones de dólares, es decir, tuvieron una expansión anual de 7.3 por ciento. Las ventas al exterior de productos petroleros aumentaron a una tasa anual de 17.7 por ciento, mientras que las exportaciones manufactureras avanzaron 5.1 por ciento.

Cabe destacar que el crecimiento de las exportaciones de manufacturas abarcó a la mayor parte de sus ramas. En concreto, durante enero-noviembre de 2008 el 81.8 por ciento de las ramas manufactureras observaron un incremento anual en sus ventas al exterior.

Durante 2008 las exportaciones de productos extractivos se elevaron a un ritmo anual de 11.2 por ciento, mientras que las agropecuarias lo hicieron en 12.8 por ciento.

Por su parte, en 2008 el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 308 mil 644.7 millones de dólares, es decir, creció a un ritmo anual de 9.5 por ciento. Las importaciones de bienes intermedios registraron una expansión de 7.9 por ciento, en tanto que las de bienes de consumo se incrementaron en 11.4 por ciento. A un ritmo más acelerado, las compras al exterior de bienes de capital observaron un incremento anual de 16.4 por ciento.



1.4.2 Balanza de pagos en el tercer trimestre de 2008

Durante el tercer trimestre de 2008 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 4 mil 831.0 millones de dólares, mayor que el de 372.3 millones de dólares observado un año antes. Como porcentaje del PIB este saldo fue equivalente a 1.6 por ciento.

La balanza comercial tuvo un déficit de 6 mil 414.4 millones de dólares. Las exportaciones e importaciones de bienes crecieron a tasas anuales de 11.7 y 16.8 por ciento, respectivamente.

La balanza de servicios no factoriales presentó un déficit de 2 mil 410.7 millones de dólares, que implicó un aumento anual de 144.9 millones de dólares (6.4 por ciento). A su interior, la balanza turística tuvo un superávit de 761.8 millones de dólares, superior en 4.9 por ciento al de un año antes.

La balanza de servicios factoriales registró un déficit de 2 mil 506.0 millones de dólares, es decir, tuvo una reducción anual de 245.6 millones de dólares (8.9 por ciento). Cabe señalar que este resultado fue consecuencia, principalmente, de la disminución anual de 20.3 por ciento en el pago neto de intereses, el cual se ubicó en 1 mil 758.9 millones de dólares.

Las transferencias netas del exterior fueron de 6 mil 500.1 millones de dólares, nivel inferior en 539.5 millones de dólares (7.7 por ciento) al observado en julio-septiembre de 2007. Los ingresos por remesas familiares disminuyeron en 569.5 millones de dólares (8.2 por ciento), ubicándose en 6 mil 397.5 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2008 la cuenta de capital de la balanza de pagos tuvo un superávit de 2 mil 665.8 millones de dólares, saldo menor en 317.8 millones de dólares (10.7 por ciento) al registrado un año antes.

En particular, la Inversión Extranjera Directa (IED) se ubicó en 3 mil 487.0 millones de dólares, cifra inferior en 1 mil 992.8 millones de dólares (36.4 por ciento) a la observada un año antes. Sin embargo, es importante mencionar que la IED fue equivalente al 72.2 por ciento del déficit en cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera presentó una salida neta de 23.4 millones

de dólares. A su interior, se registró una salida neta de capital en el mercado accionario por 4 mil 146.8 millones de dólares, mientras que el mercado de dinero tuvo una entrada neta de 4 mil 123.4 millones de dólares.

En el tercer trimestre de 2008 aumentó el endeudamiento neto con el exterior en 4 mil 329.7 millones de dólares. Este resultado se debió a que la amortización neta por 1 mil 211.4 millones de dólares que realizó el sector público, fue más que compensada por la disposición neta de 2 mil 916.0 millones de dólares del sector privado y el financiamiento de proyectos Pidiregas por 2 mil 625.1 millones de dólares. El Banco de México registró operaciones nulas con el exterior.

Los activos en el exterior de los residentes en México se incrementaron en 5 mil 127.4 millones de dólares, mientras que un año antes lo hicieron en 8 mil 435.4 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2008 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, más el flujo negativo de errores y omisiones por 186.1 millones de dólares, ocasionaron una disminución de las reservas internacionales netas de 2 mil 358.5 millones de dólares. Con ello, al cierre de septiembre de 2008 las reservas internacionales netas se ubicaron en 83 mil 312.5 millones de dólares.

Cifras acumuladas en enero-septiembre de 2008

Durante el periodo enero-septiembre de 2008 México acumuló un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 9 mil 296.3 millones de dólares, saldo superior en 27.0 por ciento al observado un año antes. Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 1.1 por ciento.

Durante el periodo de referencia, el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

- La balanza comercial tuvo un déficit de 8 mil 681.5 millones de dólares, monto que implica un aumento anual de 21.3 por ciento.
- La balanza de servicios no factoriales registró un déficit de 5 mil 125.8 millones de dólares, saldo mayor en 426.1 millones de dólares (9.1 por ciento) al registrado un año antes. La balanza turística acumuló un superávit de 4 mil 18.1 millones de dólares, nivel superior en 10.0 por ciento al de enero-septiembre de 2007.
- La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 14 mil 789.6 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 727.4 millones de dólares (4.7 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 6 mil 336.7 millones de dólares, equivalente a 0.7 por ciento del PIB.
- Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 19 mil 300.6 millones de dólares, es decir, se redujeron a una tasa anual de 3.7 por ciento.

Durante enero-septiembre de 2008 la cuenta de capital de la balanza de pagos acumuló un superávit de 12 mil 4.4 millones de dólares, monto inferior en 137.8 millones de dólares al observado un año antes.

A su interior, se registró un endeudamiento neto con el exterior de 9 mil 28.6 millones de dólares. Al mismo tiempo, la inversión extranjera fue de 23 mil 299.2 millones de dólares, nivel

que implica una disminución anual de 4.5 por ciento; este flujo se integró por el ingreso de 15 mil 560.1 millones de dólares de IED, y la entrada neta de 7 mil 739.1 millones de dólares de inversión extranjera de cartera. Por otro lado, los activos en el exterior de los residentes en México crecieron en 20 mil 323.3 millones de dólares, comparado con los 25 mil 355.7 millones de dólares que aumentaron un año antes.

En el periodo de referencia se registró un flujo de 2 mil 610.6 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un incremento anual de 5 mil 321.7 millones de dólares en las reservas internacionales netas.

BALANZA DE PAGOS, 2006-2008 (Millones de dólares)							
	Anual		Enero-septiembre		Variación Absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2006 (a)	2007 (b)	2007 (c)	2008 (d)		(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-4211.5	-8101.2	-7321.5	-9296.3	-1974.8	92.4	27.0
Cuenta de Capital	-1644.2	20660.0	12142.2	12004.4	-137.8	n.a.	-1.1
Pasivos	16270.2	50692.1	37497.9	32327.8	-5170.1	211.6	-13.8
Endeudamiento	-9833.6	15081.3	13096.8	9028.6	-4068.2	n.a.	-31.1
Banca de desarrollo	-7959.2	-1039.8	-760.4	-1097.9	-337.5	-86.9	44.4
Banca comercial	446.4	3025.6	2320.0	1131.2	-1188.8	-,	-51.2
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Público no bancario	-14068.2	-5907.5	-3929.9	-3236.9	693.0	-58.0	-17.6
Privado	4721.8	5778.0	5077.0	2158.0	-2919.0	22.4	-57.5
Pidiregas	7025.6	13225.0	10390.1	10074.2	-315.9	88.2	-3.0
Inversión Extranjera	26103.8	35610.8	24401.1	23299.2	-1101.9	36.4	-4.5
Directa 1/	19626.4	27039.0	20942.7	15560.1	-5382.6	37.8	-25.7
Cartera	6477.4	8571.8	3458.4	7739.1	4280.7	32.3	123.8
Merc. Accionario	2805.2	-482.1	-1680.4	-2895.6	-1215.1	n.a.	72.3
Merc. Dinero	3672.3	9053.8	5138.8	10634.7	5495.8	146.5	106.9
Activos	-17914.5	-30032.1	-25355.7	-20323.3	5032.3	67.6	-19.8
Errores y omisiones	4852.9	-2272.8	709.4	2610.6	1901.1	n.a.	268.0
Variación reserva neta	-989.2	10311.1	5544.4	5321.7	-222.7	n.a.	-4.0
Ajustes oro-plata y valoración	-13.7	-25.2	-14.3	-3.0	11.2	83.9	-78.7

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo. n.a. No aplicable. -, Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2008 el balance público acumuló un déficit de 9 mil 578 millones de pesos, monto equivalente a 0.1 por ciento del PIB, siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2008.¹ El superávit primario acumulado a diciembre ascendió a 222 mil 44 millones de pesos, cantidad inferior en 14.5 por ciento a lo observado en 2007.

Con objeto de permitir una comparación más precisa con los niveles de balance público, gasto y deuda pública de 2008, los resultados de finanzas y de deuda pública se reportan excluyendo el efecto resultado de la emisión de los bonos asociada a la Reforma de la Ley del ISSSTE, la cual se sustenta en lo establecido en el artículo transitorio vigésimo primero de la Ley del ISSSTE y en los artículos 1 y 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008. La emisión de dicho bono fue de 292 Mmp, equivalente a 2.4% del PIB, destacando que es por una sola vez y que no constituye un pasivo nuevo sino uno preexistente asociado a los derechos pensionarios adquiridos por los trabajadores y que se convierte en deuda presupuestaria.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 857 mil 149 millones de pesos, mayores en 9.3 por ciento en términos reales en comparación a los de 2007 y en 311 mil 699 millones de pesos al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008.

Los ingresos petroleros aumentaron 13.5 por ciento anual en términos reales como resultado, fundamentalmente, de los siguientes factores: el mayor precio del petróleo crudo de exportación por 51.4 por ciento que permitió compensar la disminución en la plataforma de exportación del petróleo de 16.1 por ciento y el incremento en el valor real de la importación de combustibles de 42.5 por ciento real.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 9.8 por ciento en términos reales con respecto a 2007, destacando los incrementos reales de 13.0, 9.9 y 6.5 por ciento en la recaudación de los impuestos especial sobre producción y servicios, sobre la renta-empresarial a tasa única y al valor agregado, en ese orden. La recaudación del Impuesto a los Depósitos en Efectivo fue de 17 mil 756 millones de pesos. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas distintas de PEMEX aumentaron 6.8 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 10.4 por ciento debido al importante monto de aprovechamientos registrado durante 2007.

De acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera:

- 196 mil 197 millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas.

¹ Debido a la incertidumbre que existe al cierre del ejercicio sobre los niveles precisos de ingresos y egresos, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que se considera que el gasto neto total contribuyó al equilibrio presupuestario cuando el valor absoluto del déficit presupuestario sea menor al 0.75 por ciento del gasto neto aprobado en el PEF.

- 115 mil 502 millones de pesos de otras fuentes (ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal) se distribuyeron como sigue: 8 mil 164 millones de pesos a erogaciones adicionales para cubrir desastres naturales, 8 mil 292 millones de pesos para cubrir el incremento en el costo de combustibles de CFE que no se puede repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica, y 99 mil 46 millones de pesos para los fondos de estabilización e inversión.

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal de 2008, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) alcanzaron el límite máximo de sus reservas, por tanto, se procedió a distribuir los recursos adicionales conforme a lo que establece la LFPRH:

- De los recursos adicionales provenientes de otras fuentes por 99 mil 46 millones de pesos, 34 mil 121 millones de pesos se destinaron de la siguiente manera: 4 mil 756 millones de pesos para el FEIP, 3 mil 40 millones de pesos para el FEIEF, 16 mil 420 millones de pesos para el FEIPEMEX y 9 mil 905 millones de pesos para inversión de las entidades federativas. El resto de los recursos, por 64 mil 925 millones de pesos, se destinaron en cuatro partes iguales a los programas y proyectos de inversión en infraestructura del Presupuesto de Egresos de la Federación; a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas; a los programas y proyectos de inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos, y al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

Adicionalmente, de la recaudación del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización (DFEIP), se aportaron 5 mil 227 millones de peso al FEIP y 38 mil 309 millones de pesos al FARP. De la recaudación del derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo (DEEP) se aportaron 3 mil 206 millones de pesos al FEIEF y 22 mil 910 millones de pesos al FARP.

Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2008 de los fondos de estabilización suman 145 mil 126 millones de pesos.

Saldos de los fondos de estabilización 31 de diciembre de 2008 (Millones de pesos)	
FEIP	85,781
FEIEF	30,321
FEIPEMEX	29,024

En 2008, el ejercicio del gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión. La política de gasto asignó prioridad a los programas para superar la pobreza, elevar el bienestar de la población, ampliar y mantener la infraestructura, apoyar la creación de empleos y fortalecer la seguridad pública.

Durante 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 865 mil 298 millones de pesos, monto 9.8 por ciento real mayor al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 200 mil 604 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 10.5 por ciento con respecto a 2007. En la evolución del gasto público durante 2008 sobresalen las siguientes variaciones respecto a lo observado el año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.0 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en urbanización, vivienda y desarrollo regional, asistencia social y agua potable y alcantarillado, (20.3, 14.6 y 13.0 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 16.0 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 15.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 10.5 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, aumentaron 13.0 por ciento real. En particular, las participaciones aumentaron 21.1 por ciento.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 3.3 por ciento como resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de seguridad social, orden, seguridad y justicia y educación (32.2, 20.7 y 4.7, en ese orden); las erogaciones para cumplir con otras actividades gubernamentales disminuyeron 14.8 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 4.2 por ciento con respecto a 2007.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 9.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2007. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el del Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles); si se excluye el efecto de esta medida, el costo financiero del sector público sería mayor en 2.4 por ciento real.

Como resultado de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, al cierre de 2008 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) alcanzaron un ahorro de 3 mil 809 millones de pesos.

En lo que corresponde a la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a diciembre de 2008 se avanzó en la elaboración de matrices de indicadores para resultados (MIR) en 398 programas presupuestarios que entregan subsidios a población de bajos ingresos, proveen bienes y servicios públicos y en los que realizan funciones de planeación, evaluación, fomento, promoción y regulación de actividades públicas. Asimismo, se concertaron e incorporaron en el presupuesto 265 indicadores de desempeño en 217 programas presupuestarios que ejecutan 27 dependencias y entidades de la APF. Además, se incluyó la perspectiva de género en 216 indicadores, en los términos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Respecto al Programa Anual de Evaluación 2008, se concluyeron el Diagnóstico de Igualdad de Género en 17 programas de 9 sectores, la evaluación de percepción de los beneficiarios del Programa de Abasto Rural, 21 evaluaciones de diseño, indicadores y complementarias a

programas en materia educativa, agropecuaria, economía y desarrollo social. La evaluación estratégica al Ramo 33 y 4 evaluaciones de impacto están en curso.

También es importante destacar que, por primera vez, se incluyó el Programa Anual de Evaluación 2009 en la Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2007	2008 ^{p/}	
Balance Público	4,809.9	-9,578.1	n.s.
Balance presupuestario	3,281.5	-8,148.6	n.s.
Ingreso presupuestario	2,485,785.0	2,857,148.9	9.3
Petrolero ^{1/}	880,698.1	1,051,150.2	13.5
Gobierno Federal ^{2/}	505,858.3	692,069.6	30.1
Pemex	374,839.9	359,080.6	-8.9
No petrolero	1,605,086.9	1,805,998.7	7.0
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,158.1	7.1
Tributarios	1,047,255.7	1,208,300.9	9.8
No tributarios	158,106.6	148,857.2	-10.4
Organismos y empresas ^{3/}	399,724.6	448,840.6	6.8
Gasto neto presupuestario	2,482,503.5	2,865,297.5	9.8
Programable	1,894,952.9	2,200,603.6	10.5
No programable	587,550.6	664,693.9	7.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	1,528.4	-1,429.5	n.s.
Balance primario	247,004.0	222,044.1	-14.5
Balance público con Reforma del ISSSTE	4,809.9	-301,577.8	n.s.
Balance primario con Reforma del ISSSTE	247,004.0	-69,955.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance público en 2008 registró un déficit de 9 mil 578 millones de pesos, 0.1 por ciento del PIB, excluyendo la emisión de una sola vez de bonos asociados a la Reforma a la Ley del ISSSTE. Este resultado es congruente con el objetivo de que el gasto contribuya al equilibrio presupuestario establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria².

La exclusión del efecto de la Reforma al ISSSTE en el análisis de la evolución de las finanzas públicas que se presenta a continuación excluye se realiza el fin de facilitar la comparación entre años y con las estimaciones de la Ley de Ingresos y el Presupuesto Aprobado.

Para cumplir con las obligaciones generadas con los trabajadores y otros costos derivados de la instrumentación de la Ley, tanto la Ley del ISSSTE en su artículo transitorio vigésimo primero y la

² Debido a la incertidumbre que existe al cierre del ejercicio sobre los niveles precisos de ingresos y egresos, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que se considera que el gasto neto total contribuyó al equilibrio presupuestario cuando el valor absoluto del déficit presupuestario sea menor al 0.75 por ciento del gasto neto aprobado en el PEF.

Ley de Ingresos de la Federación para 2008 en sus artículos 1 y 2 autorizaron al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a emitir y pagar los Bonos de Pensión del ISSSTE, así como a ejercer el crédito público para el financiamiento de dichas obligaciones, y realizar los ajustes correspondientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación a efecto de que se reconozca como gasto el importe de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal. Es importante resaltar que la emisión no genera un pasivo nuevo sino uno preexistente asociado a los derechos pensionarios adquiridos por los trabajadores y que se convierte en deuda presupuestaria.

La emisión de bonos asociada a la reforma del ISSSTE en 2008 es de 292.0 mil millones de pesos (Mmp), (2.4 por ciento del PIB) de los cuales 221.1 Mmp (1.8 por ciento del PIB) corresponden a las aportaciones a las cuentas individuales de los trabajadores que optaron por una cuenta individual y 70.9 Mmp (0.6 por ciento del PIB) al costo de transición de la Reforma, este último determinado mediante un estudio actuarial, mismos que se canalizaron a un fideicomiso público sin estructura orgánica el cual es el tenedor de un pagaré que documenta el financiamiento a cargo del Gobierno Federal, con un perfil de vencimiento homólogo a las presiones de gasto por la transición a la nueva Ley identificadas en cada año. De esta manera, conforme se vayan presentando los vencimientos de deuda el Gobierno los refinanciará a través de valores gubernamentales. Es importante señalar que los estudios actuariales muestran que en valor presente los ahorros que se obtendrán por la Reforma serán mayores a los costos mencionados, sin embargo prevén que en los primeros años los costos serán mayores a dichos ahorros.

El déficit de 9 mil 578 millones de pesos que registró el balance público en 2008 se compone de un superávit de las entidades bajo control presupuestario directo de 187 mil 365 millones de pesos y por los déficit del Gobierno Federal y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 195 mil 514 millones de pesos y 1 mil 430 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 222 mil 44 millones de pesos, monto inferior en 37 mil 618 millones de pesos de 2008 al registrado en 2007.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, en las internas se registró un endeudamiento neto de 92 mil 779 millones de pesos y en las externas un desendeudamiento por 83 mil 201 millones de pesos.³

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 259 mil 170 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un desendeudamiento por 139 mil 213 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras y con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 27 mil 178 millones de pesos⁴.

³ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

⁴ Si se incluye la emisión de bonos asociada a la Reforma de la Ley del ISSSTE (292 mil millones de pesos), el endeudamiento interno asciende a 384 mil 779 millones de pesos, con un endeudamiento con el sector privado por 551 mil 170 millones de pesos.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	2,485,785.0	2,857,148.9	9.3	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	880,698.1	1,051,150.2	13.5	35.4	36.8
Gobierno Federal	505,858.3	692,069.6	30.1	20.4	24.2
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	550,443.9	905,264.0	56.4	22.1	31.7
IEPS	-48,324.0	-217,635.2	n.s.	-1.9	-7.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-48,324.0	-223,734.7	n.s.	-1.9	-7.8
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3/}	0.0	6,099.5	n.s.	0.0	0.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	13.0	0.2	0.2
Pemex	374,839.9	359,080.6	-8.9	15.1	12.6
No petroleros	1,605,086.9	1,805,998.7	7.0	64.6	63.2
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,158.1	7.1	48.5	47.5
Tributarios	1,047,255.7	1,208,300.9	9.8	42.1	42.3
ISR e IETU	527,183.6	608,889.1	9.9	21.2	21.3
Impuesto sobre la renta	511,513.6	560,816.0	4.3	20.6	19.6
Impuesto al activo	15,670.0	1,278.7	-92.2	0.6	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	0.0	46,794.4	n.s.	0.0	1.6
Impuesto al valor agregado	409,012.5	457,697.7	6.5	16.5	16.0
Producción y servicios	41,532.2	49,325.6	13.0	1.7	1.7
Importaciones	32,188.0	35,782.9	5.8	1.3	1.3
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{4/}	0.0	17,756.1	n.s.	0.0	0.6
Otros impuestos ^{5/}	37,339.4	38,849.5	-1.0	1.5	1.4
No tributarios	158,106.6	148,857.2	-10.4	6.4	5.2
Organismos y empresas ^{6/}	399,724.6	448,840.6	6.8	16.1	15.7
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,711,220.6	2,049,227.6	13.9	68.8	71.7
Tributarios	1,002,670.0	995,106.4	-5.6	40.3	34.8
No tributarios	708,550.5	1,054,121.2	41.5	28.5	36.9
Organismos y empresas	774,564.5	807,921.2	-0.8	31.2	28.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

4./ No descuentan los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en su mayoría, del impuesto sobre la renta.

5./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

6./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

de producción y exportación de petróleo, la mayor importación de petrolíferos y la apreciación de la paridad cambiaria.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 9.8 por ciento, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos especial sobre producción y servicios (13.0 por ciento), sobre la renta (9.9 por ciento), al valor agregado (6.5 por ciento) e importaciones (5.8 por ciento). Además, están influyendo la recaudación del impuesto empresarial a tasa única y del impuesto a los depósitos en efectivo, cuya vigencia inició en 2008.

Durante el ejercicio fiscal de 2008 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 857 mil 149 millones de pesos, monto 9.3 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en 2007. La evolución de los ingresos se explica por la combinación de los siguientes elementos:

- Los ingresos petroleros registraron un aumento en términos reales de 13.5 por ciento, que se explica por el aumento en el precio de la mezcla mexicana de petróleo, el cual fue parcialmente compensado por la disminución de la plataforma

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 10.4 por ciento, debido a que en 2007 se obtuvieron ingresos no recurrentes mayores a los recibidos en 2008.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, fueron mayores en términos reales a los observados en 2007 en 6.8 por ciento real. Este incremento se explica por los mayores recursos obtenidos por la CFE y el ISSSTE, principalmente.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 28.3 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2008 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 49 mil 228 millones de pesos, cifra mayor en 13.9 por ciento real al monto obtenido en el año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, 2008 (Comparación respecto a 2007)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	13.5	
Hidrocarburos	56.4	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior al observado en 2007 en 30.4 dólares (51.4 por ciento) y el precio del gas natural fue mayor en 25.3 por ciento real. • El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 pagado en marzo de 2008 se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos y el pago definitivo por 2006 cubierto en marzo de 2007 ascendió a 13 mil 772 millones de pesos. • El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 265 mil barriles diarios.
IEPS ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un subsidio al consumidor final de 190 mil 783 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF08, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. • En 2008 PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor por 32 mil 951 millones de pesos correspondiente al ejercicio de 2007.
No petroleros	7.1	
Tributarios	9.8	
ISR-IETU	9.9	<ul style="list-style-type: none"> • La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que al ser una contribución de control mejora el cumplimiento del ISR. • Las medidas adoptadas por la administración tributaria.
IVA	6.5	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas adoptadas por la administración tributaria y el comportamiento del consumo durante la primera parte del año.
IEPS	13.0	<ul style="list-style-type: none"> • La evolución favorable de la recaudación por cerveza y tabacos labrados. • La entrada en vigor del impuesto especial a juegos y sorteos, por el cual se recaudaron 1 mil 451 millones de pesos.
Importación	5.8	<ul style="list-style-type: none"> • El dinamismo mostrado por las importaciones.
IDE	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> • Por este concepto se recaudaron 17 mil 756 millones de pesos. Cifra que no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, principalmente contra el impuesto sobre la renta.
Otros ^{2/}	-1.0	<ul style="list-style-type: none"> • La recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y tenencia se redujo en términos reales 12.1% y 1.0%, respectivamente.
No tributarios	-10.4	<ul style="list-style-type: none"> • En 2007 se obtuvieron mayores ingresos no recurrentes.

^{1/} La recaudación de este impuesto en el periodo 2007 fue negativa en 48 mil 324 millones de pesos y en 2008 fue negativa en 217 mil 635 millones de pesos.

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2008 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-diciembre de 2008, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 807 mil 921 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 0.8 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por los menores ingresos obtenidos por PEMEX.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, 2008 (Comparación respecto a 2007)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-8.9	<ul style="list-style-type: none"> Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se redujeron en 265 y 272 mil barriles diarios (mbd), respectivamente. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 42.5 por ciento real. Los precios de las gasolinas, diesel y gas LP son ligeramente inferiores en términos reales a los observados en 2007. En marzo PEMEX realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, por 94 mil 569 millones de pesos; y el pago definitivo correspondiente a 2008 ascendió a 13 mil 772 millones. Por otra parte, en 2008 PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor del ejercicio 2007 por concepto del IEPS de gasolinas de 32,951.4 millones.
CFE	13.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía eléctrica y el incremento en tarifas eléctricas de uso industrial debido al aumento en el costo de combustibles para su generación.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma, en 2008 LFC reporta ingresos propios negativos por 11 mil 322 millones de pesos mientras que en 2007 fueron negativos en 3 mil 260 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE ascendieron a 43 mil 908 millones de pesos en 2007 y a 56 mil 609 millones de pesos en 2008.
IMSS	1.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social. Mayores ingresos diversos.
ISSSTE	8.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social. Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.

2.1.3 Gasto presupuestario

Durante 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 865 mil 298 millones de pesos, monto mayor en 9.8 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó 2 billones 638 mil 183 millones de pesos, cantidad superior en 11.9 por ciento real respecto al registrado el año anterior. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social, que representa el 55.6 por ciento del gasto programable total, aumentó en 7.0 por ciento real. Al interior de este agregado destacan los crecimientos reales de los gastos en las funciones de urbanización, vivienda regional y desarrollo regional, asistencia social, agua potable y alcantarillado, seguridad social y educación de 20.3, 14.6, 13.0, 6.2 y 5.4 por ciento, en cada caso.

- Las erogaciones en funciones de desarrollo económico aumentaron en 16.0 por ciento real, destacan las actividades de temas empresariales con un crecimiento de 72.3 por ciento, turismo con 59.0 por ciento, servicios financieros con 43.4 por ciento, energía con 23.8 por ciento y temas laborales con 15.8 por ciento.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	2,482,503.5	2,865,297.5	9.8	100.0	100.0
Gasto primario	2,243,547.5	2,638,182.5	11.9	90.4	92.1
Programable	1,894,952.9	2,200,603.6	10.5	76.3	76.8
No programable	348,594.6	437,579.0	19.4	14.0	15.3
Participaciones	332,757.7	423,499.5	21.1	13.4	14.8
Adefas	15,943.3	15,084.5	-10.0	0.6	0.5
Operaciones ajenas ^{1/}	-106.5	-1,005.0	-	0.0	0.0
Costo financiero ^{2/}	238,956.0	227,115.0	-9.6	9.6	7.9
Gasto total con Reforma del ISSSTE	2,482,503.5	3,157,297.2	21.0		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La inversión física presupuestaria mostró un crecimiento real de 15.4 por ciento y la inversión física impulsada por el sector público un incremento de 10.5 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 4.2 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 38.9 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 10.6 por ciento en términos reales. El 84.6 por ciento se canalizó a las funciones de desarrollo social y el 13.6 por ciento a funciones de desarrollo económico.
- El total de recursos entregados a entidades federativas representó el 47.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. Las participaciones a las entidades federativas se incrementaron en términos reales 21.1 por ciento y los recursos de naturaleza programable aumentaron 7.6 por ciento real.

El costo financiero del sector público ascendió a 227 mil 115 millones de pesos, 9.6 por ciento menor en términos reales al de 2007. De ese monto, el 86.8 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, que registraron una caída en términos reales de 11.1 por

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	238,956.0	227,115.0	-9.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	210,943.0	197,072.3	-11.1	88.3	86.8
Gobierno Federal	160,658.4	170,079.1	0.7	67.2	74.9
Sector paraestatal	50,284.6	26,993.2	-48.9	21.0	11.9
Apoyo a ahorradores y deudores	28,013.0	30,042.6	2.0	11.7	13.2
IPAB	22,599.8	26,523.4	11.6	9.5	11.7
Otros	5,413.2	3,519.2	-38.2	2.3	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ciento. El resto, 13.2 por ciento del total, se asignó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34) que aumentaron en 2.0 por ciento real. Ello en línea con el monto anual autorizado por el H. Congreso de la Unión y su calendario de ejecución. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el de Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles), si se excluye el efecto de esta medida el costo financiero del sector público sería mayor en 2.4 por ciento real.

En 2008 comenzó la operación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), que es un componente importante para la ejecución del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Al cierre del ejercicio, en el marco de la operación del FONADIN se han autorizado apoyos para la ejecución de proyectos que suman casi 15 mil millones de pesos, principalmente de infraestructura en sectores prioritarios como comunicaciones y transportes, hidráulico, medio ambiente y turismo. Asimismo, se crearon el Fondo Mexicano para la Preparación de Proyectos y el Fondo para el Financiamiento de Estudios para Proyectos de Infraestructura.

Por otra parte, comenzaron las operaciones del Programa de Financiamiento de la Construcción de Infraestructura Social en Municipios Banobras-FAIS, que impulsa la inversión en la infraestructura social de los municipios de muy alta y alta marginación, principalmente. Mediante este programa de financiamiento, se entregan recursos a los municipios, en los términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el propósito de apoyar una más eficiente ejecución de los proyectos de inversión que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema.

Para hacer más eficiente el Programa Banobras-FAIS, se otorgan apoyos no recuperables con cargo al patrimonio del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), para cubrir los costos de originación de los financiamientos mencionados en el párrafo anterior. Mediante este esquema, al mes de diciembre de 2008 se han otorgado apoyos para los municipios de los estados de Chiapas, Veracruz, Colima, Durango y Oaxaca por 126.9 millones de pesos.

Por otra parte, como resultado de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, al cierre de 2008 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) alcanzaron un ahorro de 3 mil 809 millones de pesos.

Las medidas anteriores se integran al Programa de Mediano Plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la APF, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación. Estas acciones se orientan a lograr mejoras continuas de mediano plazo.

En lo que corresponde a la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a diciembre de 2008 se avanzó en la elaboración de matrices de indicadores para resultados (MIR) en 398 programas presupuestarios que entregan subsidios a población de bajos ingresos, proveen bienes y servicios públicos y en los que realizan funciones de planeación, evaluación, fomento, promoción y regulación de actividades públicas. Asimismo, se concertaron e incorporaron en el presupuesto 265 indicadores de desempeño en 217 programas presupuestarios que ejecutan 27 dependencias y entidades de la APF. Además, se incluyó la perspectiva de género en 216

indicadores, en los términos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En cuanto al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a diciembre de 2008 se desarrolló el marco normativo para su implantación y consolidación. Se publicó el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (31 de marzo de 2008); el Programa Anual de Evaluación de los Programas de la Administración Pública Federal 2008 (27 de mayo de 2008), que establece la realización de 192 evaluaciones a 136 programas y al Ramo 33; y el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales 2008 (14 de octubre de 2008).

Respecto al Programa Anual de Evaluación 2008, se concluyeron el Diagnóstico de Igualdad de Género en 17 programas de 9 sectores, la evaluación de percepción de los beneficiarios del Programa de Abasto Rural, 21 evaluaciones de diseño, indicadores y complementarias a programas en materia educativa, agropecuaria, economía y desarrollo social. La evaluación estratégica al Ramo 33 y 4 evaluaciones de impacto están en curso.

También es importante destacar que, por primera vez, se incluyó el Programa Anual de Evaluación 2009 en la Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009.

Finalmente, al mes de diciembre de 2008, mediante conferencias, cursos y talleres, se ha capacitado a 8,525 servidores públicos de la APF, de las entidades federativas, de las dos Cámaras del Poder Legislativo Federal, del Poder Judicial Federal, del IFE y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a 414 evaluadores externos. De igual forma, se realizaron la Conferencia Internacional sobre Presupuesto basado en Resultados, organizada por el Gobierno de México (SHCP) en coordinación con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el mes de junio de 2008.

2.1.3.1 Gasto programable

En 2008 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 2 billones 200 mil 604 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 10.5 por ciento en comparación con 2007. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a 2007)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Energía	72.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios a LFC para apoyar el costo del suministro de energía eléctrica. • Aportación de recursos al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) y para inversión en PEMEX derivados de ingresos excedentes a los estimados en la LIF.
Economía	72.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas. • Recursos destinados al Programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. • Los recursos destinados al Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla y del Nixtamal y a las Unidades Industriales Azucareras.
Hacienda	38.6	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial administrado por Nafin. • Aportación de recursos a Bancomext y Nafin para su capitalización con objeto de apoyar el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo. • Mayores recursos para los programas de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, para el programa de Infraestructura Social Básica (PIBAI) y para el de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
Desarrollo Social	29.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a atender la operación de los programas de desarrollo social y humano, entre los que destacan Desarrollo Humano Oportunidades; Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales; Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria; Desarrollo Local Microrregiones; Abasto Social de Leche; Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y Apoyo Alimentario Vivir Mejor.
Pemex	24.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para amortización de Pidiregas e inversión física distinta de Pidiregas. • Aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX. • Mayor gasto de operación.
Provisiones Salariales y Económicas	23.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para inversión a las entidades federativas a través del Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo Regional, Fondo de Modernización de los Municipios y programas regionales. • Aportación de recursos a los fondos de estabilización del Gobierno Federal y entidades federativas, así como para el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).
CONACYT	23.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para becas del Sistema Nacional de Investigadores. • Para becas para realizar estudios de Posgrado y para la realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.
CFE	20.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor costo de los combustibles para la generación de energía eléctrica. • Mayores recursos para inversión física. • Mayores erogaciones en pensiones y servicios personales.
Salud	20.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados al Fondo Sectorial de Protección contra Gastos Catastróficos. • Mayores subsidios para atender el Programa de Seguro Popular. • Mayor gasto en inversión para la construcción de centros de especialidad para pacientes ambulatorios y de unidades de atención hospitalaria.
ISSSTE	10.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, e inversión, así como en servicios personales y generales.
LFC	8.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales, pensiones y otros gastos de operación.
Educación Pública	6.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para organismos descentralizados estatales. • Mayores recursos para el Programa Desarrollo Humano Oportunidades en su componente educativo, así como para el Fortalecimiento del Programa de Becas. • Mayores recursos para el Programa Provisión de Servicios de Educación Superior y Posgrado.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a 2007)**

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a cubrir la nómina de los maestros y mayor gasto en inversión física a través del FAIS, FORTAMUN y FAFEF.
Aportaciones a Seguridad Social	5.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores transferencias para cubrir las pensiones y jubilaciones en curso de pago del IMSS. • Haberes y sobrehaberes de retiro del ISSFAM. • Mayor gasto de operación del programa IMSS-Oportunidades. • Mayores apoyos para el fortalecimiento de los servicios de salud del ISSSTE y la constitución del Patrimonio y la Reserva Especial del PENSIONISSSTE.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios corrientes para atender programas a cargo del Ramo, entre los que destacan Procampo; Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria; Atención a Problemas Estructurales; Alianza para el Campo; Inducción y Desarrollo en el Medio Rural y Soporte al Sector Agropecuario.
IMSS	2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago de pensiones. • Mayores erogaciones en servicios personales. • Mayor gasto en materiales y suministros.

A continuación se presenta un análisis de gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y en cumplimiento de sus responsabilidades legales.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable⁵

En 2008 el gasto corriente ascendió a 1 billón 670 mil 48 millones de pesos y el de capital a 530 mil 556 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 75.9 por ciento del total, 2.7 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. Ello debido al mayor dinamismo del gasto de capital, que registró un crecimiento real de 24.6 por ciento, mientras que el de las erogaciones corrientes aumentó 6.6 por ciento real.

⁵ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p_/}		2007	2008 ^{p_/}
Total ^{1_/}	1,894,952.9	2,200,603.6	10.5	100.0	100.0
Total corriente	1,489,975.9	1,670,047.8	6.6	78.6	75.9
Servicios personales ^{2_/}	653,559.9	710,032.7	3.3	34.5	32.3
Poderes y entes autónomos	30,496.6	34,712.9	8.3	1.6	1.6
Administración Pública Federal	375,141.2	403,374.1	2.3	19.8	18.3
Dependencias del Gobierno Federal	129,100.1	141,390.1	4.2	6.8	6.4
Entidades de control directo	203,700.7	219,301.6	2.4	10.7	10.0
Transferencias ^{3_/}	42,340.3	42,682.4	-4.1	2.2	1.9
Entidades Federativas y Municipios ^{4_/}	247,922.1	271,945.8	4.3	13.1	12.4
Otros gastos de operación	334,318.6	375,484.7	6.8	17.6	17.1
Pensiones y jubilaciones ^{5_/}	232,003.4	254,219.6	4.2	12.2	11.6
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6_/}	242,396.1	308,394.2	21.0	12.8	14.0
Subsidios	177,206.1	226,560.4	21.6	9.4	10.3
Transferencias ^{3_/}	24,881.9	36,378.5	39.1	1.3	1.7
Entidades Federativas y Municipios ^{4_/}	40,308.2	45,455.3	7.3	2.1	2.1
Ayudas y otros gastos	27,697.8	21,916.6	-24.7	1.5	1.0
Total capital	404,977.1	530,555.8	24.6	21.4	24.1
Inversión física	338,764.1	411,061.5	15.4	17.9	18.7
Directa	155,494.4	164,025.3	0.3	8.2	7.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	183,269.7	247,036.2	28.2	9.7	11.2
Subsidios	40,765.0	44,715.1	4.3	2.2	2.0
Transferencias ^{3_/}	31,584.9	78,472.8	136.3	1.7	3.6
Entidades Federativas y Municipios ^{4_/}	110,919.8	123,848.3	6.2	5.9	5.6
Otros gastos de capital	66,213.0	119,494.3	71.7	3.5	5.4
Directa ^{7_/}	62,862.4	151,635.5	129.5	3.3	6.9
Transferencias ^{8_/}	3,350.6	-32,141.3	n.s.	0.2	-1.5
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9_/}	429,016.4	523,289.1	16.0	22.6	23.8
Subsidios	217,971.0	271,275.6	18.4	11.5	12.3
Transferencias	59,817.4	82,710.0	31.5	3.2	3.8
Entidades Federativas y Municipios ^{4_/}	151,228.0	169,303.6	6.5	8.0	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2_/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3_/ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4_/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5_/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6_/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7_/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8_/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9_/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En 2008 el gasto en servicios personales sumó 710 mil 33 millones de pesos, monto superior en 3.3 por ciento en términos reales respecto al año anterior. Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente⁶:

- Los recursos transferidos a las entidades federativas para cubrir la nómina del magisterio y personal médico, representaron el 38.2 por ciento del total y aumentaron 4.3 por ciento en términos reales.
- Las erogaciones de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo representaron el 30.9 por ciento del gasto en servicios personales y aumentaron en 2.4 por ciento en términos reales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total ^{1/}	653,559.9	710,032.7	3.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	30,496.6	34,712.9	8.3	4.7	4.9
Poder Ejecutivo (1+2+3)	623,063.3	675,319.9	3.1	95.3	95.1
1. Desarrollo Social	440,407.5	475,219.5	2.6	67.4	66.9
Educación	267,810.9	294,730.7	4.7	41.0	41.5
Salud	160,462.8	165,186.5	-2.1	24.6	23.3
Seguridad social	7,457.8	10,361.0	32.2	1.1	1.5
Otros ^{2/}	4,676.0	4,941.3	0.5	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	112,175.1	125,487.1	6.4	17.2	17.7
Energía	84,256.3	96,299.8	8.7	12.9	13.6
Comunicaciones y transportes	5,230.1	4,729.4	-14.0	0.8	0.7
Ciencia y tecnología	9,882.4	10,378.9	-0.1	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	5,722.4	5,794.6	-3.7	0.9	0.8
Otros ^{3/}	7,084.0	8,284.4	11.2	1.1	1.2
3. Gobierno	70,480.7	74,613.3	0.7	10.8	10.5
Soberanía	29,838.9	33,290.4	6.1	4.6	4.7
Orden, Seguridad y Justicia	13,159.5	16,698.1	20.7	2.0	2.4
Otros ^{4/}	27,482.3	24,624.8	-14.8	4.2	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

^{2/} Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

^{3/} Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

^{4/} Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal representan el 19.9 por ciento, recursos que registraron un incremento real del 4.2 por ciento. Incluye los recursos empleados en las actividades de orden, seguridad y justicia que registraron un crecimiento de 20.7 por ciento real.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto representan 6.0 por ciento del total y disminuyeron en 4.1 por ciento real.
- El gasto en servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos representan el 4.9 por ciento de las remuneraciones totales y aumentaron en 8.3 por ciento real.
- Del total del gasto en servicios personales, el 66.9 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en

⁶ Las incorporaciones de personal al régimen de seguridad social quedaron comprendidas dentro de la asignación global de los servicios personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 4 fracción V y 46 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, y el Cuadragésimo Tercero de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismas que mostraron un crecimiento real de 2.6 por ciento; el 17.7 por ciento para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras, que registraron un crecimiento real de 6.4 por ciento; 10.5 por ciento para las funciones de gobierno con un crecimiento real de 0.7 por ciento, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia que representan el 7.1 por ciento de los servicios personales y aumenta en 10.6 por ciento real, mientras que resto de actividades de gobierno disminuyeron en 14.8 por ciento real.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 6.8 por ciento real respecto de lo registrado en 2007. Dicho incremento se explica fundamentalmente por las mayores erogaciones de la CFE para cubrir costos de combustibles para la generación de electricidad y mayor gasto de operación de PEMEX. En el caso de los Poderes y Entes Autónomos y Dependencias sobresalen por su crecimiento Salud, Poder Judicial, Desarrollo Social, Economía, Seguridad Pública y Educación con crecimientos de 106.6, 44.8, 42.8, 32.6 y 13.4 por ciento respectivamente, mismos que se compensan con menor gasto en otras dependencias.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento en términos reales de 4.2 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones se incrementó en 14.1 y 8.2 por ciento, respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados, así como por la actualización de las pensiones.
- En la CFE y en LFC el pago de pensiones aumentó en 8.9 y 4.8 por ciento real respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron inferiores en 30.4 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios, las cuales aumentaron en 4.8 por ciento real en 2008.

Subsidios y transferencias

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales sumaron 308 mil 394 millones de pesos y registraron un crecimiento de 21.0 por ciento real. Del total, el 73.5 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 21.6 por ciento; 14.7 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 7.3 por ciento real; y el resto, 11.8 por ciento a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto, que aumentaron en 39.1 por ciento real. En estas últimas sobresalen los apoyos para la operación de las entidades coordinadas sectorialmente por Sagarpa, SEP, Sedesol y el CONACYT.

El 72.8 por ciento de los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales se destinó a funciones de desarrollo social, que registraron un crecimiento real de 18.9 por

ciento; el 24.5 por ciento a funciones de desarrollo económico con un crecimiento real de 23.4 por ciento; y el 2.7 por ciento restante a funciones de gobierno con un incremento real de 77.2 por ciento, que se debe en buena medida a los subsidios otorgados para seguridad pública en los municipios y en el Distrito Federal.

Ayudas y otros gastos corrientes

Durante 2008 las ayudas y otros gastos⁷ fueron menores en 24.7 por ciento real a los de 2007, debido principalmente a que en 2007 las entidades paraestatales registraron ingresos ajenos netos por 1 mil 642 millones de pesos, mientras que en 2007 registraron gastos ajenos netos de 1 mil 709 millones de pesos. En 2008 sobresalen los pagos para el financiamiento de los servicios de alta especialidad en el Fondo Sectorial Contra Gastos Catastróficos y al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial, así como mayores recursos al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para apoyar las actividades culturales de las entidades federativas.

Inversión presupuestaria

El gasto de inversión física presupuestaria en 2008 fue de 411 mil 62 millones de pesos, monto 15.4 por ciento superior en términos reales al de 2007. Del total, 39.9 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 60.1 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales a las entidades federativas. Si se excluyen las aportaciones al FONADIN de Comunicaciones y Transportes y SEMARNAT en 2007 con recursos de la concesión de tramos carreteros de paga el crecimiento de la inversión física sería de 23.7 por ciento real.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 48.3 por ciento del total. Los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, y agua potable y alcantarillado representan el 79.5 por ciento de la inversión para actividades de desarrollo social. Recursos que en su mayor parte se transfieren para su ejercicio a las entidades federativas vía aportaciones a los estados y municipios (Ramo 33), así como por medio de los Fondos Metropolitano y Regionales (Ramo 23).
- Las actividades de desarrollo económico representan el 48.0 por ciento de la inversión física presupuestaria y aumentaron en términos reales 31.3 por ciento. En estas actividades destaca el dinamismo de la inversión en energía (87.4 por ciento) y el de comunicaciones y transportes (21.7 por ciento) una vez excluidas las aportaciones al FONADIN con recursos excedentes derivados de la concesión de tramos carreteros de paga en 2007.

Por último, la inversión financiera aumentó en 71.7 por ciento y se ubicó en 119 mil 494 millones de pesos, como resultado de las aportaciones a los fondos de estabilización, para Apoyo de la Reestructura de Pensiones (FARP) y para inversión en PEMEX y dependencias.

⁷ En este renglón se registran los gastos menos los ingresos de las entidades paraestatales derivados de operaciones por cuenta de terceros, como la retención de impuestos, de cuotas sindicales, de contribuciones para seguridad social, de contratistas y depósitos recibidos en garantía, entre otras, que si bien en el tiempo tienden a anularse, a un periodo determinado pueden arrojar un resultado positivo o negativo por los desfases entre el momento en que se registra el ingreso y en el que se realiza el pago.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en 2008 sumó 195 mil 489 millones de pesos y fue superior en 12.9 por ciento real a la de 2007. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 91.1 por ciento, destacando en exploración y producción los proyectos Integral Ku-Maloob-Zaap, Cantarell y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 8.9 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA)
ENERO-DICIEMBRE DE 2008 ^{p_/}**

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	193,029.0	2,459.9	195,488.8	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	178,155.3	0.0	178,155.3	92.3	0.0	91.1
Eléctrico	14,873.7	2,459.9	17,333.5	7.7	100.0	8.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var % real
	2007	2008 ^{p_/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	481,123.7	559,023.5	10.5
1. Gasto programable asociado a inversión	357,353.7	429,573.7	14.3
1.1 Inversión física	338,764.1	411,061.5	15.4
1.1.1 Directa	124,640.5	109,135.6	-16.7
1.1.2 Subsidios y transferencias	183,269.7	247,036.2	28.2
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	30,853.8	54,889.7	69.2
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,589.6	18,512.2	-5.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	203,014.2	205,126.3	-3.9
2.1 Inversión financiada	164,691.6	195,488.8	12.9
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	5,967.9	7,030.0	12.1
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{2/}	32,354.7	2,607.4	-92.3
2.3.1 Amortización Pidiregas	29,800.7	2,274.6	-92.7
2.3.2 Otros proyectos	2,553.9	332.8	-87.6
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	18.9	19.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2008 la inversión impulsada por el sector público sumó 559 mil 24 millones de pesos. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó en 14.3 por ciento real y representó 19.5 por ciento del gasto programable total en el año.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En 2008 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 48 mil 469 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 12.3 por ciento respecto del monto erogado en 2007 debido, principalmente, a los menores recursos ejercidos por el Instituto Federal Electoral.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 556 mil 452 millones de pesos, cantidad superior en 7.6 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante 2007. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Los recursos canalizados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía ascendieron a 3 mil 743 millones de pesos monto inferior en 28.1 por ciento en términos reales a lo registrado en 2007.

Poder Ejecutivo Federal

En 2008 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 892 mil 35 millones de pesos, cantidad mayor en 12.3 por ciento en términos reales a la erogada en 2007. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 13.5 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 11.1 por ciento en términos reales.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real
	2007	2008 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,894,952.9	2,200,603.6	10.5
Poderes y Entes Autónomos	41,060.7	48,469.0	12.3
Legislativo	7,595.7	9,231.6	15.6
Judicial	25,229.6	29,754.4	12.2
Instituto Federal Electoral	7,434.4	8,617.0	10.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	801.0	866.0	2.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	491,930.7	556,452.4	7.6
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	377,581.1	418,980.5	5.6
Provisiones Salariales y Económicas	56,897.6	64,865.0	8.4
Convenios ^{3/}	57,452.0	72,607.0	20.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{4/}	4,954.9	3,743.3	-28.1
Poder Ejecutivo Federal	1,603,285.2	1,892,035.3	12.3
Administración Pública Centralizada ^{5/}	854,447.8	998,376.0	11.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	748,837.5	893,659.3	13.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	246,278.6	300,096.5	15.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2007 y 2008 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5/ Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye al INEGI.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2008 el 55.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.8 por ciento a desarrollo económico y el 5.7 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 7.0 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social; urbanización, vivienda y desarrollo regional; y educación de 14.6, 20.3 y 5.4 por ciento real, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO**Clasificación Funcional
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}	2007	2008 ^{p/}
Gasto programable	1,894,952.9	2,200,603.6	10.5	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	41,060.7	48,469.0	12.3	2.2	2.2	100.0	100.0
Legislativo	7,595.7	9,231.6	15.6	0.4	0.4	18.5	19.0
Gobernación	7,434.4	8,617.0	10.3	0.4	0.4	18.1	17.8
Orden, Seguridad y Justicia	26,030.6	30,620.4	11.9	1.4	1.4	63.4	63.2
Poder Ejecutivo	1,853,892.3	2,152,134.6	10.4	97.8	97.8		
Gobierno	116,641.1	125,235.0	2.1	6.2	5.7	100.0	100.0
Soberanía	41,811.8	47,485.8	8.0	2.2	2.2	35.8	37.9
Relaciones Exteriores	6,795.7	6,609.7	-7.5	0.4	0.3	5.8	5.3
Hacienda	14,503.0	15,910.3	4.4	0.8	0.7	12.4	12.7
Gobernación	4,389.4	5,237.3	13.5	0.2	0.2	3.8	4.2
Orden, Seguridad y Justicia	33,054.1	37,448.9	7.8	1.7	1.7	28.3	29.9
Administración pública	9,488.3	7,535.0	-24.5	0.5	0.3	8.1	6.0
Otros bienes y servicios públicos	6,598.8	5,008.0	-27.8	0.3	0.2	5.7	4.0
Desarrollo Social	1,087,882.4	1,223,171.0	7.0	57.4	55.6	100.0	100.0
Educación	386,832.2	428,640.9	5.4	20.4	19.5	35.6	35.0
Salud	228,922.0	241,250.2	0.3	12.1	11.0	21.0	19.7
Seguridad social	267,262.0	298,289.5	6.2	14.1	13.6	24.6	24.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	140,255.2	177,400.8	20.3	7.4	8.1	12.9	14.5
Agua Potable y Alcantarillado	14,240.3	16,911.9	13.0	0.8	0.8	1.3	1.4
Asistencia Social	50,370.6	60,677.9	14.6	2.7	2.8	4.6	5.0
Desarrollo Económico	555,681.0	677,626.6	16.0	29.3	30.8	100.0	100.0
Energía	365,735.8	475,892.1	23.8	19.3	21.6	65.8	70.2
Comunicaciones y Transportes	55,181.7	47,217.1	-18.6	2.9	2.1	9.9	7.0
Desarrollo Agropecuario y Forestal	65,329.3	69,557.8	1.3	3.4	3.2	11.8	10.3
Temas Laborales	2,536.2	3,086.9	15.8	0.1	0.1	0.5	0.5
Temas Empresariales	9,629.4	17,436.3	72.3	0.5	0.8	1.7	2.6
Servicios Financieros	15,031.5	22,654.8	43.4	0.8	1.0	2.7	3.3
Turismo	2,735.2	4,571.2	59.0	0.1	0.2	0.5	0.7
Ciencia y Tecnología	19,240.6	22,885.8	13.2	1.0	1.0	3.5	3.4
Temas Agrarios	4,219.4	4,252.3	-4.1	0.2	0.2	0.8	0.6
Desarrollo Sustentable	16,041.8	10,072.2	-40.3	0.8	0.5	2.9	1.5
Fondos de estabilización	74,390.1	126,102.0	61.3	3.9	5.7	100.0	100.0
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEIP)	21,606.2	9,982.8	-56.0	1.1	0.5	29.0	7.9
Fondo de estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	21,606.2	6,246.2	-72.5	1.1	0.3	29.0	5.0
Fondo de estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	9,429.6	16,218.6	63.6	0.5	0.7	12.7	12.9
Inversión dependencias	2,256.3	16,218.6	--	0.1	0.7	3.0	12.9
Fondo de apoyo para la reestructura de pensiones (FARP)	19,491.8	77,435.8	277.9	1.0	3.5	26.2	61.4
Indemnización del FARAC por concesión de nuevos tramos carreteros	19,297.8	0.0	n.s.	1.0	0.0		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

--: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 16.0 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y crecimiento real las actividades de turismo con un aumento de 59.0 por ciento, en temas empresariales con un incremento de 72.3 por ciento, servicios financieros con 43.4 por ciento, en energía con 23.8 por ciento, en temas laborales con 15.8 por ciento y en ciencia y tecnología con 13.2 por ciento. El gasto en las actividades para comunicaciones y transportes sin considerar en 2007 la aportación del FONADIN con recursos de la concesión de tramos carreteros de paga aumenta en 10.9 por ciento real.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 2.1 por ciento real. A su interior, destaca el incremento en la función de gobernación de 13.5 por ciento real, debido a los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 38.9 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 10.6 por ciento en términos reales. Las principales actividades y programas a los que se canalizaron los recursos fueron los siguientes:

- A las funciones de desarrollo social se canaliza el 84.6 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; así como el Programa Sectorial de Salud y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- A las funciones de desarrollo económico se canalizó el 13.6 por ciento de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- A gestión gubernamental se destinó el 1.8 por ciento de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2008. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 46 mil 587 millones de pesos, con un avance en el ejercicio de su presupuesto al cuarto trimestre de 104.5 por ciento; el de Seguro Popular con 37 mil 355 millones de pesos y un avance de 91.9 por ciento; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 29 mil 907 millones de pesos y un avance de 107.6 por ciento; el de Construcción y Modernización de Carreteras con 20 mil 150 millones de pesos y un avance de 77.0 por ciento. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a diciembre de 2008.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2008
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Programa	Original anual	Observado Ene-dic	Avance %
Total ^{1/}	442,593.9	437,430.6	98.8
Organismos Descentralizados Estatales de Educación ^{2/}	46,586.7	48,688.2	104.5
Seguro Popular	37,355.0	34,313.1	91.9
Provisión de servicios de educación técnica	29,907.4	32,194.0	107.6
Construcción y Modernización de Carreteras	20,150.0	15,522.0	77.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17,350.0	14,378.3	82.9
Provisión de servicios de educación superior y posgrado	16,786.0	18,331.9	109.2
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,678.0	14,200.2	85.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	16,430.8	19,952.1	121.4
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	12,942.9	11,158.3	86.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	11,031.9	93.8
Caminos Rurales	10,801.0	8,541.8	79.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,469.2	9,810.6	93.7
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9,916.4	9,520.1	96.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	9,653.8	7,594.4	78.7
Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	8,124.4	7,391.7	91.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	7,356.6	6,075.0	82.6
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	7,285.9	10,711.0	147.0
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	6,221.7	88.1
Recaudación de las contribuciones federales	7,031.5	6,800.1	96.7
Investigación científica y desarrollo tecnológico	6,668.1	7,005.1	105.1
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	6,000.0	100.0
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	5,074.5	92.0
Enciclopedia	4,937.1	5,891.5	119.3
Proárbol	4,799.3	5,266.3	109.7
Programas comunitarios y compensatorios (CONAFE)	4,692.5	4,949.8	105.5
Otorgamiento de subsidios para la seguridad pública a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales	3,589.4	3,104.8	86.5
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,574.0	6,583.9	184.2
Becas para realizar estudios de posgrado	3,450.0	3,457.4	100.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,430.2	3,362.3	98.0
Programas de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,300.4	3,298.0	99.9
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	4,978.3	163.6
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,872.8	2,879.6	100.2
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,559.7	2,641.2	103.2
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	2,108.5	82.5
Programa de Soporte (Sector agropecuario)	2,076.4	4,735.4	228.1
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	2,004.3	100.0
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	1,987.5	1,898.7	95.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	2,741.5	141.2
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	1,880.7	1,882.2	100.1
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,590.8	1,649.3	103.7
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	1,710.4	114.1
Fortalecimiento del Programa de Becas	1,458.8	1,029.9	70.6
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,412.9	100.2
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,326.9	1,869.8	140.9
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	1,270.0	1,624.6	127.9
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,240.4	98.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	1,147.0	99.9
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,142.4	1,026.7	89.9
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	1,087.4	98.9
Atención de conflictos Agrarios	958.5	493.1	51.4
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	946.1	800.8	84.6
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	907.0	100.0
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	624.5	69.4

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2008
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Programa	Original anual	Observado Ene-dic	Avance %
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	833.5	740.9	88.9
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	822.0	834.5	101.5
Proyectos Turísticos	805.4	945.7	117.4
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	739.2	740.2	100.1
Fondo concursable para Infraestructura Educativa en Educación Básica	700.0	679.0	97.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	650.0	642.0	98.8
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	525.0	595.1	113.4
Caravanas de la Salud	514.5	213.8	41.6
Otros programas	45,560.8	43,115.6	94.6

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Incluye al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y al Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original de los programas de superación de la pobreza fue de 163 mil 197 millones de pesos. Al cierre de 2008 se han realizado erogaciones por 162 mil 871 millones de pesos, lo que representó un avance de 99.8 por ciento.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA^{1/}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Programa	PEF 2008 aprobado	Observado Ene-dic	Avance %
Total ^{2/}	163,197.2	162,871.0	99.8
Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo de la atención médica)	25,204.6	24,915.6	98.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	17,350.0	14,378.3	82.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	16,430.8	19,952.1	121.4
Caminos Rurales	10,725.4	8,468.1	79.0
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9,916.4	9,520.1	96.0
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	6,221.7	88.1
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	6,000.0	100.0
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	5,074.5	92.0
Fondo Regional	5,000.0	5,079.6	101.6
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4,860.0	4,700.2	96.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	4,813.3	4,282.0	89.0
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	4,070.1	2,601.2	63.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,430.2	3,362.3	98.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	4,978.3	163.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	2,108.5	82.5
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	2,279.3	2,480.0	108.8

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Programa	PEF 2008 aprobado	Observado Ene-dic	Avance %
Acciones Compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,254.0	2,258.4	100.2
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2,016.4	1,982.1	98.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Dicons, S.A. de C.V.	2,004.3	2,004.3	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licons, S.A. de C.V.	1,941.5	2,741.5	141.2
Programa Hábitat	1,886.1	1,884.8	99.9
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,780.0	1,851.7	104.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	1,635.2	1,626.1	99.4
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	1,710.4	114.1
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,412.9	100.2
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,240.4	98.6
Rescate de espacios públicos	1,216.2	1,280.8	105.3
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	1,144.6	97.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	1,147.0	99.9
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	1,087.4	98.9
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,026.0	3,639.2	354.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	907.0	100.0
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	624.5	69.4
Proárbol	751.1	762.0	101.5
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	595.4	595.4	100.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	450.0	89.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	488.8	97.1
Caravanas de la Salud	495.0	184.1	37.2
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	477.1	97.9
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	470.3	230.4	49.0
Programa de Educación Indígena	426.7	215.4	50.5
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	536.0	142.9
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	397.9	118.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	366.1	110.6
Programa de Vivienda Rural	320.0	543.5	169.9
Seguridad Social Cañeros	300.0	216.5	72.2
Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASAPRAH)	300.0	295.4	98.5
Otros Programas	3,593.8	4,446.4	123.7

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

^{2/} Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias de la Administración Pública Federal.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante el ejercicio fiscal 2008, los recursos autorizados para solventar los efectos ocasionados por desastres naturales sumaron 15 mil 474 millones de pesos; de este monto, 150 millones de pesos se financiaron con recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, 7 mil 940 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN⁸ y 7 mil

⁸ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las cifras reportadas son preliminares, debido a que, a la fecha de integración de este informe, estaban en proceso operaciones con fecha valor diciembre de 2008.

384 millones de pesos con recursos excedentes previstos en el artículo 19, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se aplicaron de la siguiente manera:

85 millones de pesos, se erogaron para cubrir pagos a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), que actúan como proveedores a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con motivo de la atención a la población damnificada y emergencias durante 2008 en varios estados del país, y

66 millones de pesos se transfirieron al Fideicomiso FONDEN, por concepto de remanentes no ejercidos en materia de desastres naturales, de los cuales le corresponde a éste el 80 por ciento, y el restante 20 por ciento, se canalizó al Fideicomiso Preventivo a cargo de la SEGOB, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con el numeral 35 de las Reglas de Operación del FONDEN (ROF).

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron como sigue:

3 mil 974 millones de pesos, se destinaron a la reconstrucción de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica y urbana, así como a infraestructura educativa, de salud, forestal y naval, dañada por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; por el ciclón tropical Dolly ocurrido en el estado de Tamaulipas; y por el sismo ocurrido en febrero de 2008 en el estado de Oaxaca;

1 mil 299 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de vivienda de la población de bajos ingresos, dañada por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante 2008 en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Veracruz;

652 millones de pesos se autorizaron para la adquisición de equipo especializado para apoyar la prevención y atención de desastres naturales por parte de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

1 mil 772 millones de pesos se autorizaron para la contratación de un estudio y el establecimiento de una reserva financiera, lo que apoyó el diseño y la implementación de mecanismos financieros para la transferencia significativa de riesgos que se deriven de sismos, inundaciones y ciclones tropicales, para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; y

243 millones de pesos se autorizaron para apoyar la ejecución de proyectos preventivos de desastres naturales.

Finalmente, con el apoyo de ingresos excedentes previstos en el artículo 19 fracción I de la LFPRH se transfirieron 7 mil 384 millones de pesos al Fideicomiso FONDEN, con el objetivo de constituir reservas para llevar a cabo acciones preventivas y atender oportunamente daños provocados por desastres naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LFPRH.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(Por rubro de atención)
Enero-diciembre 2008 ^{p./}
(Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Ingresos excedentes ^{3./}	Total
Total	150.0	7,940.4	7,383.9	15,474.3
Infraestructura pública		3,974.1		3,974.1
Carretera y de transporte		3,032.4		3,032.4
Hidráulica y urbana		757.7		757.7
Salud		40.1		40.1
Educativa		33.0		33.0
Forestal		36.2		36.2
Naval		74.6		74.6
Atención a damnificados ^{4./}	84.5	1,298.7		1,383.2
Recursos transferidos ^{5./}	65.5		7,383.9	7,449.4
Equipo especializado ^{6./}		652.3		652.3
Estudio técnico y reserva para la transferencia significativa de riesgos ^{7./}		1,772.1		1,772.1
Proyectos preventivos ^{8./}		243.3		243.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2./ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ De conformidad con los artículos 19 fracción I y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes se podrán destinar al apoyo para la atención de desastres naturales, debido a que las asignaciones en el presupuesto y las reservas previstas en la LFPRH, no podrán ser inferiores a una cantidad equivalente al 0.4% del gasto programable aprobado en el presupuesto.

4./ Incluye Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

5./ En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 35 de las Reglas de Operación del Fonden, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa Fonden del Ramo General 23, el 80% se transfiere al Fideicomiso Fonden y el restante 20% al Fideicomiso Preventivo coordinado por la Secretaría de Gobernación.

6./ Corresponde a la autorización de recursos para la adquisición de equipo especializado para apoyar la prevención y atención de desastres naturales por parte de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7./ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un estudio y el establecimiento de una reserva financiera, lo que apoyó el diseño y la implementación de mecanismos financieros para la transferencia significativa de riesgos que se deriven de sismos, inundaciones y ciclones tropicales para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

8./ Recursos autorizados para apoyar la ejecución de proyectos preventivos de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los estados que recibieron mayores recursos en 2008 fueron Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Sonora, Baja California Sur y Chiapas, en orden. En conjunto, estas entidades erogaron 3 mil 559 millones de pesos que representaron el 78.4 por ciento del total de recursos canalizados a través del Fideicomiso FONDEN a las entidades federativas para la reparación de daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas y sismos.

Por otra parte, durante 2008 se recibieron donativos económicos del exterior por 2 y 15 millones de pesos para los estados de Chiapas y Tabasco, respectivamente, con la finalidad de apoyar a la población damnificada por las inundaciones atípicas que sufrieron estas entidades federativas durante el mes de octubre e inicios de noviembre de 2007.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(Por entidad federativa)
Enero-diciembre 2008 ^{p./}
(Millones de pesos)**

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Ingresos excedentes ^{3./}	Total
Total	150.0	7,940.4	7,383.9	15,474.3
Aguascalientes		134.9		134.9
Baja California Sur		311.7		311.7
Chiapas		278.1		278.1
Chihuahua		444.2		444.2
Durango		259.5		259.5
Guerrero		5.9		5.9
Nuevo León		67.8		67.8
Oaxaca		633.0		633.0
Puebla		53.1		53.1
Quintana Roo		70.3		70.3
San Luis Potosí		75.7		75.7
Sinaloa		54.7		54.7
Sonora		357.8		357.8
Tamaulipas		248.9		248.9
Veracruz		1,534.0		1,534.0
Zacatecas		8.0		8.0
Fondo revolvente ^{4./}	84.5	735.2		819.7
Recursos transferidos ^{5./}	65.5		7,383.9	7,449.4
Equipo especializado ^{6./}		652.3		652.3
Estudio técnico y reserva para la transferencia significativa de riesgos ^{7./}		1,772.1		1,772.1
Proyectos preventivos ^{8./}		243.3		243.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2./ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ De conformidad con los artículos 19 fracción I y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes se podrán destinar al apoyo para la atención de desastres naturales, debido a que las asignaciones en el presupuesto y las reservas previstas en la LFPRH, no podrán ser inferiores a una cantidad equivalente al 0.4% del gasto programable aprobado en el presupuesto.

4./ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5./ En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 35 de las Reglas de Operación del Fonden, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa Fonden del Ramo General 23, el 80% se transfiere al Fideicomiso Fonden y el restante 20% al fideicomiso preventivo coordinado por la Secretaría de Gobernación.

6./ Corresponde a la autorización de recursos para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7./ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un estudio y el establecimiento de una reserva financiera, lo que apoyó el diseño y la implementación de mecanismos financieros para la transferencia significativa de riesgos que se deriven de sismos, inundaciones y ciclones tropicales, para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

8./ Recursos autorizados para apoyar la ejecución de proyectos preventivos de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante 2008 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2008. El gasto federalizado ascendió a 979 mil 952 millones de pesos, lo que significó un incremento de 13.0 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en 2007 y representó el 47.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	824,688.5	979,951.9	13.0	100.0	100.0
Participaciones ^{2/}	332,757.7	423,499.5	21.1	40.3	43.2
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	377,581.1	418,980.5	5.6	45.8	42.8
FAEB ^{3/}	231,587.8	249,569.5	2.5	28.1	25.5
FASSA	44,231.1	47,689.9	2.6	5.4	4.9
FAIS	31,887.6	38,297.1	14.3	3.9	3.9
FASP	5,000.0	6,000.0	14.2	0.6	0.6
FAM	10,382.6	12,469.5	14.3	1.3	1.3
FORTAMUN	32,682.2	39,251.5	14.3	4.0	4.0
FAETA	3,952.8	4,256.7	2.4	0.5	0.4
FAFEF	17,857.0	21,446.4	14.3	2.2	2.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramos 23 y 36)	56,897.6	64,865.0	8.5	6.9	6.6
FIES	6,894.2	26,117.3	260.4	0.8	2.7
FEIEF	27,957.6	6,408.9	-78.2	3.4	0.7
Otros	22,045.7	32,338.8	39.5	2.7	3.3
Fondo Regional	2,000.0	4,882.6	132.2	0.2	0.5
Fondo de Modernización de los Municipios	557.6	834.0	42.3	0.1	0.1
Programas Regionales	10,658.7	20,897.8	86.5	1.3	2.1
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública ^{4/}	0.0	3,104.9	n.s.	0.0	0.3
Otros Subsidios ^{5/}	8,829.5	2,619.5	-71.8	1.1	0.3
Convenios	57,452.0	72,607.0	20.2	7.0	7.4
De descentralización	54,328.8	67,735.4	18.6	6.6	6.9
SEP	41,878.6	49,180.1	11.7	5.1	5.0
Otros ^{6/}	12,450.2	18,555.3	41.8	1.5	1.9
De reasignación ^{7/}	3,123.3	4,871.6	48.4	0.4	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2/ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

3/ Incluye al Ramo 25.

4/ Este concepto no estaba previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

5/ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, Poder Judicial Estatal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal y Fondos Metropolitanos.

6/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

7/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 56.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 43.2 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas en 2008 fueron de 423 mil 500 millones de pesos, cifra superior en 21.1 por ciento real a lo observado durante 2007. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 686 mil 805 millones de pesos, monto superior en 17.9 por ciento real a la recaudación federal participable del mismo período del año anterior. El mayor dinamismo de las participaciones se explica por la Reforma Hacendaria, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 (que se realizó en febrero y marzo de cada año) resultó negativo para las entidades federativas en 7 mil 216 millones de pesos, mientras el tercer ajuste cuatrimestral para 2007 fue positivo para los estados en 2 mil 948 millones.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2008
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre ^{p./}
Total ^{1./}	423,499.5
Fondo General	332,598.3
Fondo de Fomento Municipal	16,558.2
Fondo de Fiscalización	19,869.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,489.8
Fondo de Impuestos Especiales	6,558.6
IEPS Gasolinas (Art.2A Frac.II)	5,969.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	21,037.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,714.9
Comercio Exterior	2,228.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	370.1
Incentivos Económicos	8,106.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 418 mil 981 millones de pesos, monto 5.6 por ciento superior en términos reales con relación al de 2007.

Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.2 por ciento del total. Ello permite proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 61.9 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 259 mil 473 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 1.9 por ciento.⁹
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) aumentaron en 2.5 por ciento real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aumentaron en 2.4 por ciento real, debido principalmente al incremento salarial del magisterio otorgado el año anterior en las negociaciones contractuales que cada año se realizan.
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 47 mil 670 millones de pesos, igual en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

⁹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 14.3 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.

- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 12 mil 470 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.3 por ciento real respecto a 2007.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados, recursos por 21 mil 446 millones de pesos, monto superior en 14.3 por ciento real a la cifra observada en 2007.
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 6 mil millones de pesos, monto superior en 14.2 por ciento real al observado en 2007.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2008, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 72 mil 607 millones de pesos, monto superior en 20.2 por ciento en términos reales a lo registrado en 2007.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 49 mil 180 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 18 mil 555 millones de pesos.
- En lo que se refiere a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, en el periodo enero-diciembre, se reasignaron 4 mil 872 millones de pesos.

A través de los Ramos 23 (Provisiones Salariales y Económicas) y 36 (Seguridad Pública) se otorgaron apoyos a las entidades federativas por 64 mil 865 millones de pesos, importe superior en 8.5 por ciento real, respecto al registrado el año anterior. Este concepto incluye las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) de 6 mil 409 millones de pesos y al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) de 26 mil 117 millones de pesos.

Asimismo, también con cargo al Ramo 23 y conforme a lo previsto en el presupuesto aprobado para 2008, se entregaron recursos para impulsar el desarrollo regional en el país, mediante:

- el Fondo de Modernización de los Municipios, para el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con catastro y caminos rurales;
- el Fondo Regional, para impulsar proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento en los diez estados con menor índice de desarrollo humano;
- los programas regionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento en las entidades federativas;
- el Fondo Metropolitano, constituido en nueve entidades federativas para impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de siete zonas metropolitanas;
- el Poder Judicial en las entidades federativas.

Finalmente, con cargo al Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, se entregaron los recursos correspondientes al Fondo Municipal de Seguridad Pública.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008 ^{p/}
ENERO-DICIEMBRE
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Federalizado del Ramo 23 ^{3/}
Total	979,951.9	423,499.5	418,980.5	67,735.4	4,871.6	64,865.0
Aguascalientes	12,035.0	4,935.1	4,899.3	1,002.4	189.6	1,008.6
Baja California	26,998.5	11,947.6	10,948.2	1,912.9	451.3	1,738.6
Baja California Sur	7,490.5	2,952.7	3,207.0	606.2	35.0	689.6
Campeche	12,404.7	6,011.1	4,887.9	1,054.3	104.5	346.9
Coahuila	23,936.6	10,075.4	10,053.2	1,719.5	372.9	1,715.6
Colima	8,410.3	3,088.9	3,422.6	1,101.9	133.9	663.0
Chiapas	43,865.7	16,881.2	21,923.1	2,678.5	34.0	2,348.9
Chihuahua	27,923.4	12,214.7	11,838.0	2,188.3	60.7	1,621.7
Distrito Federal	90,176.5	51,974.8	31,884.8	374.9	31.5	5,910.5
Durango	16,845.1	5,469.8	8,203.9	1,420.2	219.6	1,531.6
Guanajuato	36,574.7	16,273.3	16,240.4	2,049.0	160.2	1,851.8
Guerrero	32,368.3	8,994.9	19,460.4	2,329.9	84.6	1,498.5
Hidalgo	25,240.5	8,053.3	12,511.9	2,067.5	400.4	2,207.4
Jalisco	54,509.9	27,224.2	20,828.5	4,060.9	32.9	2,363.4
México	100,418.1	51,179.2	40,604.4	2,663.5	150.2	5,820.8
Michoacán	34,570.2	12,620.4	17,424.6	2,517.9	130.3	1,877.0
Morelos	14,417.6	5,997.4	6,712.1	1,087.9	86.6	533.5
Nayarit	11,554.6	4,139.4	5,404.5	1,265.0	157.7	588.0
Nuevo León	39,198.5	20,575.3	12,755.2	3,589.3	274.7	2,004.1
Oaxaca	36,139.3	10,557.7	20,741.7	2,428.6	86.6	2,324.7
Puebla	43,969.5	17,187.4	19,395.6	4,047.9	309.0	3,029.6
Querétaro	16,606.8	7,361.7	6,608.3	1,447.8	36.6	1,152.3
Quintana Roo	12,930.8	5,573.5	5,167.2	766.5	140.0	1,283.6
San Luis Potosí	22,695.5	7,970.1	11,722.5	1,951.8	29.9	1,021.2
Sinaloa	27,270.2	10,377.2	10,145.9	4,253.5	239.1	2,254.4
Sonora	26,333.0	13,007.7	9,972.8	2,460.7	94.0	797.7
Tabasco	28,765.8	16,159.5	9,259.1	2,035.5	0.0	1,311.7
Tamaulipas	30,717.7	13,526.2	13,064.0	2,244.1	335.2	1,548.3
Tlaxcala	10,967.0	4,115.7	4,948.7	857.0	149.1	896.4
Veracruz	60,606.3	24,603.5	29,371.0	3,309.1	249.5	3,073.1
Yucatán	17,712.2	6,908.8	7,727.9	1,928.9	35.0	1,111.6
Zacatecas	16,811.5	5,541.4	7,645.8	1,759.5	57.1	1,807.7
No distribuible	9,487.5	0.0	0.0	2,554.6	0.0	6,932.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2008 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 9 mil 578 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades.¹⁰ Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 43 mil 543 millones de pesos inferior al estimado para enero-diciembre.

¹⁰ Excluyendo la emisión de bonos asociada a la Reforma de la Ley del ISSSTE por 292 mil millones de pesos, emisión realizada de acuerdo con lo señalado en el Artículo Transitorio vigésimo primero de la Ley del ISSSTE, 1 y 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2008
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	0.0	-9,578.1	-9,578.1
Con Reforma del ISSSTE	0.0	-301,577.8	-301,577.7
Balance presupuestario	0.0	-8,148.6	-8,148.6
Ingresos presupuestarios	2,545,450.2	2,857,148.9	311,698.7
Petroleros ^{1./}	865,666.8	1,051,150.2	185,483.3
No petroleros ^{2./}	1,679,783.4	1,805,998.7	126,215.4
Gasto neto presupuestario	2,545,450.2	2,865,297.5	319,847.3
Programable	1,875,925.0	2,200,603.6	324,678.5
No programable	669,525.2	664,693.9	-4,831.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-1,429.5	-1,429.5
Balance primario	265,586.6	222,044.1	-43,542.5
Con Reforma del ISSSTE	265,586.6	-69,955.6	-335,542.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2008 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 311 mil 699 millones de pesos a los estimados en la LIF 2008. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008
Enero-diciembre 2008**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	311,698.7	
Petroleros	185,483.4	<ul style="list-style-type: none"> La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal se vieron afectados por lo siguiente: El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 38.8 dólares por barril. La tasa del impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel fue negativa. Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados en 320 y 269 mbd, respectivamente. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue superior en 65.7 por ciento. El precio del gas LP fue menor al programado.
Gobierno Federal	171,045.7	
Hidrocarburos	401,588.4	
IEPS	-229,983.5	
PEMEX	14,437.7	

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008
Enero-diciembre 2008

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
No petroleros	126,215.3	
Gobierno Federal	92,394.9	
Tributarios	-127.7	
ISR-IETU	-42,523.7	<ul style="list-style-type: none"> Por el menor dinamismo de la economía respecto a lo previsto originalmente. La recaudación por estos conceptos en relación a lo captado en 2007 muestra un crecimiento real de 9.9 por ciento. Acreditación asociada a una recaudación del IDE mayor a la anticipada.
IVA	9,337.8	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo mostrado por las ventas durante el año.
IEPS	4,851.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos por la recaudación de tabacos labrados y cervezas. La recaudación por el IEPS a juegos y sorteos se ubicó en 1 mil 451.3 millones de pesos.
Importación	11,436.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor dinamismo de las importaciones.
IDE	14,849.8	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación total observada de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se realizaron principalmente contra el impuesto sobre la renta.
Otros	1,920.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor recaudación por accesorios.
No tributarios	92,522.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor recaudación observada en los renglones de derechos y aprovechamientos.
Organismos y empresas	33,820.5	
Comisión Federal de Electricidad	39,514.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía y mayores ingresos diversos.
IMSS	1,846.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	1,302.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos diversos y otras cuotas y aportaciones.
LFC ^{1/}	-8,842.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía y compras de energía, dado que para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-DICIEMBRE DE 2008
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado ^{p_/}	Diferencia
Total	2,545,450.2	2,857,148.9	311,698.7
Petroleros ^{1_/}	865,666.8	1,051,150.2	185,483.3
Gobierno Federal	521,023.9	692,069.6	171,045.7
Derechos y aprovechamientos	503,675.6	905,264.0	401,588.4
IEPS	12,348.3	-217,635.2	-229,983.5
Artículo 2o.-A Fracción I	3,959.4	-223,734.7	-227,694.1
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2_/}	8,388.9	6,099.5	-2,289.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	5,000.0	4,440.8	-559.2
Pemex	344,642.9	359,080.6	14,437.7
No petroleros	1,679,783.4	1,805,998.7	126,215.4
Gobierno Federal	1,264,763.2	1,357,158.1	92,394.9
Tributarios	1,208,428.6	1,208,300.9	-127.7
ISR e IETU	651,412.8	608,889.1	-42,523.7
Impuesto sobre la renta	580,983.8	560,816.0	-20,167.8
Impuesto al activo	741.5	1,278.7	537.2
Impuesto empresarial a tasa única	69,687.5	46,794.4	-22,893.1
Impuesto al valor agregado	448,359.9	457,697.7	9,337.8
Producción y servicios	44,474.4	49,325.6	4,851.2
Importaciones	24,346.4	35,782.9	11,436.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{3_/}	2,906.3	17,756.1	14,849.8
Otros impuestos ^{4_/}	36,928.8	38,849.5	1,920.7
No tributarios	56,334.6	148,857.2	92,522.6
Organismos y empresas ^{5_/}	415,020.2	448,840.6	33,820.5
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1,785,787.1	2,049,227.6	263,440.5
Tributarios	1,225,776.9	995,106.4	-230,670.5
No tributarios	560,010.2	1,054,121.2	494,111.0
Organismos y empresas	759,663.1	807,921.2	48,258.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3_/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En 2008 el gasto neto presupuestario fue superior en 319 mil 847 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable presupuestario superior en 324 mil 679 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 4 mil 831 millones de pesos. ¹¹

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero en 37 mil 972 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de participaciones y Adefas en 23 mil 339 y 9 mil 802 millones de pesos, respectivamente.

¹¹ Incluye operaciones ajenas por 1 mil 5 millones de pesos.

El gasto programable mayor al estimado en el calendario publicado fue resultado de mayores egresos de la Administración Pública Centralizada en 248 mil 283 millones de pesos, de la Administración Pública Paraestatal en 132 mil 843 millones de pesos y de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos en 694 millones de pesos.

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

1. Introducción

El objetivo central de la política de deuda pública es satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo a la vez un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros. Durante 2008, en línea con el objetivo anterior, las acciones en materia de crédito público se orientaron a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y conformar un portafolio de pasivos con las características de costo y plazo necesarias para asegurar la fortaleza de las finanzas del Gobierno, lo cual cobra especial relevancia considerando el entorno económico de volatilidad que actualmente caracteriza a los mercados financieros mundiales.

Durante 2008 la estrategia del Gobierno Federal privilegió el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal y además se instrumentó una política de manejo de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa con un objetivo de desendeudamiento neto para la deuda de mercado.

De manera específica, durante 2008 las acciones en materia de deuda interna se dirigieron fundamentalmente a mejorar la eficiencia del mercado local de deuda, buscando fortalecer la liquidez y eficiencia de los bonos a tasa fija en sus distintos plazos, desarrollar el mercado de títulos indexados a la inflación (Udibonos) para consolidar la curva de tasas de interés reales, y en general mejorar la eficiencia del mercado local de deuda a través del fortalecimiento de su microestructura. Por su parte, en materia de deuda externa las acciones realizadas se enfocaron en mantener una presencia regular en los mercados internacionales para asegurar el funcionamiento ordenado de la curva de rendimientos en dólares buscando mejorar los términos y condiciones de la deuda externa, desarrollar y fortalecer los bonos de referencia y ampliar la base de inversionistas de los bonos externos.

De esta manera, dentro de las principales acciones realizadas durante el año 2008 en materia de deuda interna destaca la realización de distintas operaciones de permuta, la instrumentación de un programa de recompra de valores a partir del mes de abril así como las acciones realizadas para la implementación de la nueva Ley del ISSSTE. En el ámbito de la deuda externa destaca la emisión y el ejercicio de opciones de intercambio "warrants", la colocación, en el mes de enero, de un bono a 30 años en los mercados internacionales de capital por 1 mil 500 millones de dólares, las operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos soberanos realizadas en el primer trimestre del año y la colocación en el mes de diciembre de un bono global por 2 mil millones de dólares.

Adicional a lo anterior es importante mencionar que a partir del último trimestre del año durante el cual se acentuó la volatilidad en los mercados financieros globales a raíz de la crisis financiera mundial, las acciones en materia de crédito público se encaminaron a mitigar los problemas de liquidez en los mercados financieros nacionales y asegurar el funcionamiento ordenado de los mismos. Así, mediante una política proactiva se buscó asegurar la liquidez y fortaleza de los mercados implementando acciones como la modificación en el programa de subasta de valores gubernamentales en donde se redujo la colocación de valores de largo plazo y se incrementó la

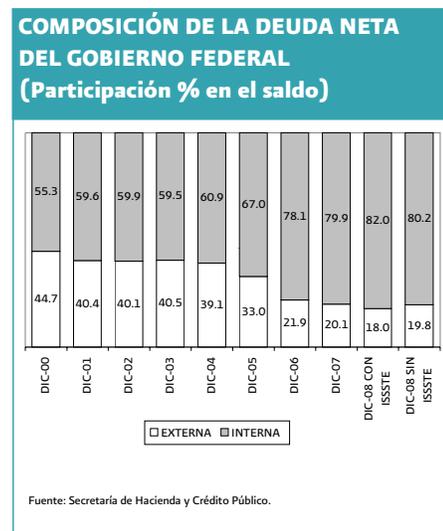
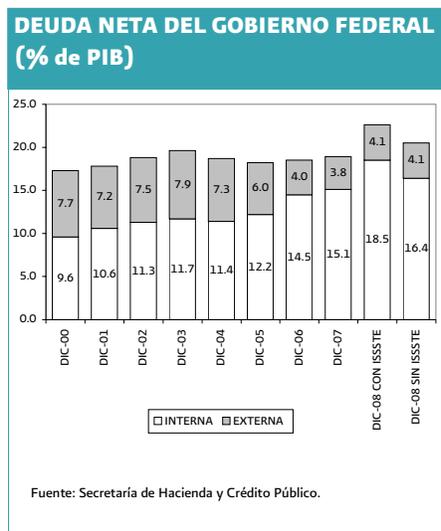
de valores de corto plazo, así como la instrumentación de un programa de recompra de Bonos y Udibonos.

Como resultado de la política de crédito público seguida durante 2008 los distintos indicadores de riesgo de la deuda evolucionaron favorablemente. La estructura actual de la deuda permite garantizar un perfil estable de amortizaciones así como una evolución ordenada en su costo a pesar de movimientos volátiles en las tasas de interés y en el tipo de cambio. De esta forma, la estructura de la deuda pública del país constituye hoy en día un elemento de fortaleza para las finanzas gubernamentales.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2009 (PAF09) que contiene las principales líneas de acción a seguir para el manejo de la deuda. El PAF09 se caracterizará por la aplicación de una estrategia orientada a un manejo prudente, eficaz y flexible de los pasivos públicos, en donde se seguirá de cerca la evolución de los mercados financieros para realizar las acciones necesarias que garanticen la solidez de las finanzas públicas y el buen desarrollo de los mercados financieros locales en un ambiente externo adverso.

2. Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 843 mil 218.2 millones de pesos. De este monto, 82 por ciento está constituido por deuda interna y el 18 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 22.6 por ciento, cifra mayor a la observada al cierre de 2007 que fue de 18.9 por ciento, correspondiendo 15.1 puntos porcentuales a deuda interna y 3.8 a deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 2.1 puntos porcentuales, al pasar de 20.1 por ciento al cierre de 2007 a 18 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2008.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08
TOTAL Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	2'236,911.0	2,572,684.2	100.0	100.0	18.9	20.5
TOTAL Con obligaciones por la Ley del ISSSTE	2,236,911.0	2,843,218.2	100.0	100.0	18.9	22.6
INTERNA	1'788,339.0	2,332,748.5	79.9	82.0	15.1	18.5
EXTERNA	448,572.0	510,469.7	20.1	18.0	3.8	4.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2008 se ubicó en 2 billones 332 mil 748.5 millones de pesos, monto superior en 544 mil 409.5 millones de pesos al observado al cierre del 2007. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 478 mil 80.7 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 39 mil 342.1 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 26 mil 986.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'788,339.0					2,062,214.5
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) Con las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'788,339.0					2,332,748.5
2.-Activos ^{2/}	107,921.8					68,579.7
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'896,260.8	1,935,806.0	1,457,725.3	478,080.7	26,986.7	2,401,328.2

Notas:

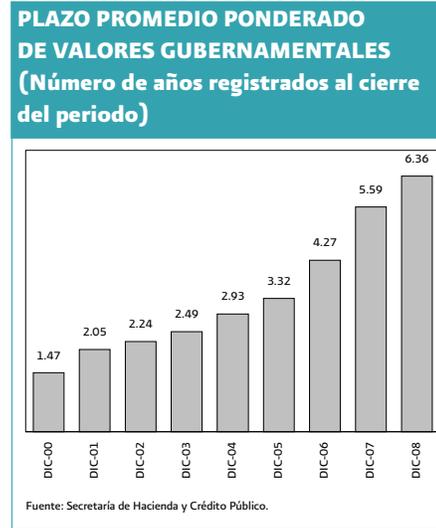
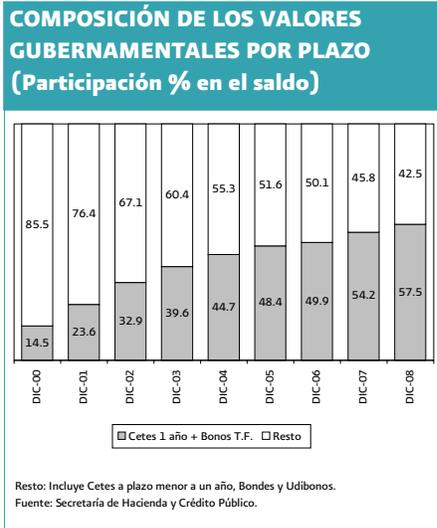
p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

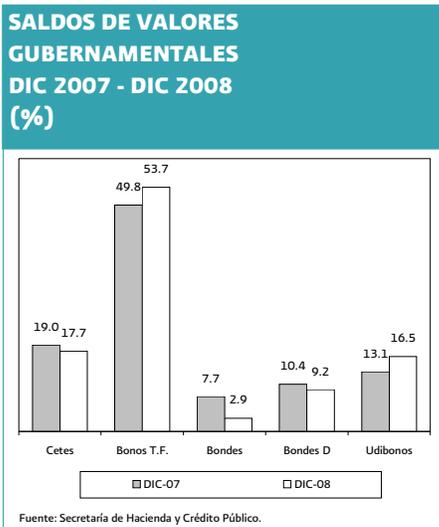
2/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 54.2 por ciento al cierre de 2007 a 57.5 por ciento al término de 2008. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.77 años (282 días), al pasar de 5.59 a 6.36 años en el mismo periodo.



Durante el cuarto trimestre de 2008, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes y de Udibonos. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 49.8 por ciento al cierre de 2007 a 53.7 por ciento al cuarto trimestre de 2008, asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 13.1 a 16.5 por ciento. Por su parte, los Cetes pasaron de 19.0 por ciento a 17.7 por ciento, mientras que los Bonos D pasaron de 10.4 a 9.2 por ciento durante el mismo periodo y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 7.7 a 2.9 por ciento.



Al cierre del cuarto trimestre de 2008 se registró un endeudamiento interno neto por 478 mil 80.7 millones de pesos. Cabe señalar que de este monto 269 mil 877.2 millones de pesos corresponden al importe que resulta de la implementación de la nueva Ley del ISSSTE, lo cual es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, el cual estableció un techo de endeudamiento interno neto de 220 mil millones de pesos el cual podría incrementarse por el importe resultante conforme al decreto por el que se expidió la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2008, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el 2009 un monto de 584 mil 938.2 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ***

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	2009				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2,401,328.2	236,709.0	128,594.4	64,712.7	154,922.1	584,938.2
Cetes	357,064.7	194,852.3	115,953.2	30,983.4	15,275.8	357,064.7
Bon-des	58,000.0	14,400.0	12,000.0	11,000.0	0.0	37,400.0
Bon-des D	185,576.1	0.0	0.0	13,874.1	9,150.0	23,024.1
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1,085,645.0	0.0	0.0	7,167.9	92,015.2	99,183.1
Udibonos	334,929.1	0.0	0.0	0.0	24,988.9	24,988.9
SAR	79,050.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	270,534.0	25,769.4	0.0	0.0	7,702.6	33,472.0
Otros	30,528.9	1,204.6	158.5	1,204.6	5,306.9	7,874.6

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2008, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 121 mil 152.2 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda interna durante el cuarto trimestre de 2008, destacan:

○ **Permutas y Recompras de Valores Gubernamentales**

En el Plan Anual de Financiamiento 2008 (PAF08) se anunció la realización de operaciones de permutas como un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos así como una herramienta de manejo de caja. También se anticipó que estas operaciones se utilizarían en cualquier sector de la curva de rendimientos del Gobierno Federal con el fin de acelerar el proceso de creación de bonos de referencia.

Conforme a lo anterior, durante 2008 se realizaron operaciones de permuta por un monto aproximado de 51,000 millones de pesos.¹ Estas operaciones se realizaron en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, octubre y noviembre e involucraron Bonos y Udibonos. Las operaciones de permuta se utilizaron como el principal mecanismo para promover la liquidez y mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos tanto de tasas nominales como reales.

¹ Monto asignado a valor nominal.

De forma adicional, en el PAF 2008 se anunció la intención de desarrollar un programa regular de recompras para complementar a las operaciones de permutas en las actividades de manejo de caja y administración de la parte corta de la curva de rendimientos, además de que a través de estas operaciones se podría amortizar de forma anticipada parte del monto vigente de las emisiones que ya no estaban siendo colocadas en subastas primarias. Conforme a lo anterior, durante el segundo trimestre de 2008, en el mes de abril se realizó la primera operación de recompra de Bonos o Udibonos seguido por una realizada en el mes de julio.

○ **Implementación de la Nueva Ley del ISSSTE.**

Al establecer un sistema de pensiones de capitalización individual, la implementación de la nueva Ley del ISSSTE implicó el reconocimiento por parte del Gobierno Federal del pasivo laboral devengado por los trabajadores activos al servicio del Estado hasta antes de la entrada en vigor de la misma. De esta manera, la emisión de los bonos de reconocimiento se ve reflejado en los saldos de la deuda del Gobierno Federal reportados en el presente Informe.

En este sentido, se emitieron y colocaron bonos de pensión para cada trabajador equivalentes al monto definido en el Artículo Noveno de la Ley del ISSSTE. El monto de los bonos de pensión en cada caso particular se determinó con base en los años de cotización y edad del trabajador, así como por el sueldo básico anual. Estos bonos están denominados en Udis y resultan equivalentes al valor presente neto de la pensión de los trabajadores a la fecha de su retiro.

El periodo durante el cual los trabajadores al servicio del Estado tuvieron para elegir el nuevo esquema de pensiones fue del 1 de enero al 14 de noviembre de 2008. De un universo de 2'011,350 trabajadores, el 14.7 por ciento (294,745 trabajadores) eligieron el régimen de cuentas individuales.

Este resultado implicó que se reconocieran a través de depósitos a la vista por un monto de 43 mil 30.9 millones de pesos (10 mil 314.9 millones de Udis) para los trabajadores que a la fecha de entrada en vigor de la reforma cumplen con los requisitos para jubilarse, así como por bonos de pensión por 177 mil 448 millones de pesos (42 mil 535.9 millones de Udis) para el resto de los trabajadores. De esta manera, el reconocimiento de pasivos laborales es equivalente al 1.8 por ciento del PIB.

Asimismo, la transición hacia el nuevo régimen implica que se tendrán que enfrentar algunas presiones de gasto en los siguientes 4 años con respecto al régimen anterior, las cuales resultan de: incremento en contribuciones del Gobierno Federal, contribuciones perdidas al depositarse en cuentas individuales, intereses por pasivos que se asumen con la reforma, transferencias extraordinarias al ISSSTE y contribuciones al ahorro voluntario de los trabajadores. Para hacer frente a las presiones de la transición la Ley del ISSSTE prevé en su artículo Vigésimo Primero transitorio que se pueda incurrir en endeudamiento adicional por dicho concepto. Con base en lo anterior, se reconoció el gasto de manera anticipada y se financió con deuda pública.

Así, se asumieron pasivos por un monto de 70 mil 900 mdp, equivalentes a 0.6 por ciento del PIB para hacer frente a dichos costos de transición. De esta forma el efecto total de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE sería equivalente a 2.4 por ciento del PIB.

El perfil de vencimientos de los bonos de pensión y de la deuda de transición se presentan en el cuadro de esta sección (denominado Proyección de Pagos de la Deuda Interna del Gobierno Federal) y en los cuadros 6 y 21 del Apéndice Estadístico de Deuda Pública. Cabe mencionar, que tanto los vencimientos de los bonos de pensión como los depósitos a la vista de los trabajadores que cuentan con los requisitos para jubilarse serán canjeados gradualmente por valores gubernamentales a través de un esquema de posturas no competitivas en la subasta primaria, con el objetivo de evitar distorsiones en el mercado de valores gubernamentales y al mismo tiempo agilizar el referido traspaso, las SIEFORES participantes podrán presentar posturas en un amplio número de instrumentos. Sin embargo, estos instrumentos deberán tener un vencimiento igual o mayor a los 330 días a partir de su colocación. Asimismo, se establecieron montos mínimos y máximos a las posturas semanales por participante, de 250 y 500 millones de Udis, respectivamente para evitar la concentración de títulos de un solo intermediario.

○ **Medidas Recientes para Mejorar el Funcionamiento de los Mercados Locales ante la Crisis Financiera**

Derivado de la crisis financiera mundial, a partir del mes de octubre se presentó una gran volatilidad en los mercados financieros internacionales. Esta volatilidad se transmitió a las variables financieras de nuestro país y comenzó a afectar el funcionamiento normal de los mercados locales. En este contexto el Gobierno Federal en coordinación con el Banco de México instrumentó una serie de acciones encaminadas a mitigar los problemas de liquidez, con el objeto de reestablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales.

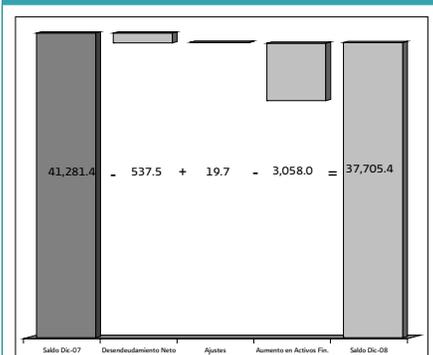
En el ámbito de la política de crédito público se realizaron modificaciones al programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2008. Las modificaciones consistieron en una reducción en el monto a subastar de los Bonos a tasa fija en los plazos de 10, 20 y 30 años así como una reducción en los montos a subastar de Udibonos en los plazos de 10 y 30 años. Asimismo, se incrementaron los montos a subastar de Cetes en todos sus plazos. Estas modificaciones se comenzaron a implementar a partir de la primera subasta del mes de noviembre.

Adicionalmente, como complemento de estas medidas a fines del mes de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó sobre la recompra de hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de mediano y largo plazo a tasa fija en pesos y Udis. Para llevar a cabo las operaciones de recompra de Bonos de Tasa Fija y Udibonos de largo plazo se utilizó un mecanismo de subastas a través del Banco de México. Dichas subastas se realizaron de conformidad con las Reglas para las Subastas de Compra de valores gubernamentales, publicadas por el Banco de México. Las recompras abarcaron Bonos de Tasa Fija y Udibonos de mediano y largo plazo que no estaban siendo colocados en subasta primaria. Las subastas se realizaron conjuntamente entre el Banco de México y la SHCP e iniciaron a partir del 1º de diciembre. Como resultado de las subastas se recompró a valor nominal un monto de 4 mil 342.1 millones de pesos en Bonos a Tasa Fija y 712.6 millones de udis. Los bonos recomprados fueron cancelados. Es importante mencionar que mediante las recompras se contribuyó a destacar la importancia relativa de los instrumentos que se están subastando actualmente y con ello se fortaleció la liquidez de dichas emisiones de referencia.

Las medidas anteriores se instrumentaron para fortalecer la liquidez en los mercados financieros y como resultado en el último tramo del 2008 se logró contrarrestar los efectos de las turbulencias financieras sobre los mercados financieros del país y se logró restaurar su liquidez.

2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL DIC 2007 - DIC 2008 (Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 37 mil 705.6 millones de dólares, monto inferior en 3 mil 575.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.1 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta a lo largo del año 2008 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 537.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 521.9 millones de dólares y amortizaciones por 6 mil 59.4 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 19.7 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 3 mil 58 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, el aumento en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{1/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	41,281.4			-537.5	19.7	37,705.6
2.-Activos ^{2/}	970.0					4,028.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	42,251.4	5,521.9	6,059.4			41,733.6

Notas:

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

^{2/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el 2009 un monto de 3 mil 832 millones de dólares², de los cuales:

- 1) 86.0 por ciento se integraría por las amortizaciones proyectadas de mercado de capitales; y,
- 2) 14.0 por ciento correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}**
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-08 ^{p/}	2009					Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		
Total	41,733.6	3,422.8	129.6	134.7	144.9	3,832.0	
Mercado de Capitales	33,248.6	3,298.2	0.0	0.0	0.0	3,298.2	
OFIS	8,216.7	122.2	123.3	132.3	138.2	516.0	
Comercio Exterior	191.8	2.4	6.3	2.4	6.7	17.8	
Reestructutados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes:

○ **Emisiones de Opciones de Intercambio**

Con el objetivo de seguir mejorando la composición de la deuda total del Gobierno Federal, durante el mes de abril se emitieron Títulos Opcionales (“warrants”) los cuales otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México. La emisión de los títulos opcionales realizada consistió en una serie (serie A) por 1 mil millones de dólares para intercambiar Bonos UMS por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija denominados en moneda nacional (Bonos M) y otra serie (serie B) por 250 millones de dólares para el intercambio de Bonos UMS por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos). Ambas series contemplaron una amplia canasta de Bonos UMS elegibles para el intercambio, denominados tanto en dólares como en euros. La oferta del instrumento se realizó a través de subasta, la cual permitió un mejor proceso de descubrimiento de precios y asignación de los Títulos Opcionales. En la subasta participaron inversionistas institucionales de diversas nacionalidades, incluyendo mexicanos, estadounidenses y europeos.

² Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

En el mes de octubre se presentó el vencimiento de las dos series de opciones de intercambio emitidas en el mes abril. Derivado de lo anterior, en lo que respecta a la Serie A, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS denominados en dólares por un monto de 832.5 millones de dólares y Bonos en euros por un monto de 8.8 millones de euros, ambos a valor nominal y con vencimientos diversos entre el 2016 y el 2034 por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija denominados en moneda local (bonos M) con vencimiento en el 2014 o 2036 por un monto de 10,414.5 millones de pesos.

En lo que respecta a la Serie B se intercambiaron Bonos UMS denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2034 por un monto de 225.3 millones de dólares por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos) con vencimiento en el 2017 por un monto de 733.4 millones de Udis. Es importante hacer notar que los bonos recibidos derivados de las operaciones de intercambio fueron cancelados.

Cabe destacar que con la emisión de los Títulos Opcionales que permiten el intercambio de deuda externa por Udibonos, el Gobierno Federal continuó desarrollando la curva de tasas de interés reales, la cual servirá de referencia para otros emisores privados de deuda indexada a la inflación, particularmente a partir de los proyectos de infraestructura que ha venido impulsando la presente Administración.

- **Fortalecimiento de Referencias en el Mercado de Dólares**

Durante el 2008 se mantuvo una presencia regular en los mercados internacionales para asegurar el funcionamiento adecuado de la curva de rendimientos en dólares. Las operaciones realizadas en los mercados externos tuvieron como objetivo específico disminuir la importancia relativa de bonos cuyo rendimiento no refleja adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal, y por lo tanto, distorsionan la percepción del riesgo país.

En línea con lo mencionado, durante el mes de enero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, mediante la colocación de Bonos Globales con vencimiento en 2040. La emisión de Bonos Globales se encaminó a la creación de un nuevo bono de referencia a 30 años, así como a la consolidación de la parte larga de la curva de rendimientos en dólares.

La emisión se llevó a cabo en condiciones sumamente favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo de financiamiento del instrumento fue el más bajo que ha obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazo a 30 años. En particular, esta transacción permitió establecer una nueva referencia a 30 años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte larga de la misma. De la misma manera le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso a condiciones favorables de financiamiento, obteniendo niveles históricamente bajos de los rendimientos de su deuda denominada en dólares. Asimismo, se logró extender la vida media y duración del portafolio de deuda externa del Gobierno Federal y ampliar y diversificar su base de inversionistas.

Adicionalmente durante el mes de marzo el Gobierno Federal ejecutó un conjunto de operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales. Estas operaciones se realizaron en las últimas semanas del primer trimestre del año por un monto equivalente a 714 millones de dólares a valor nominal.

Las operaciones de recompra y cancelación anticipada comprendieron 10 distintos bonos denominados en dólares con vencimientos entre los años 2009 y 2034. La operación permitió retirar de manera selectiva algunos bonos cuyo rendimiento no reflejaba adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal. Adicionalmente, con estas recompras se redujo la importancia relativa de los bonos ineficientes en la curva de rendimientos del Gobierno Federal, facilitando con ello la operatividad de los bonos de referencia que se han establecido a lo largo de dicha curva. En este sentido, se excluyeron de las operaciones de recompra los Bonos Globales con vencimiento en 2017 y 2040, que son considerados los bonos de referencia a plazos de 10 y 30 años, respectivamente.

Derivado de que los bonos cancelados presentaban un comportamiento relativamente ineficiente en el mercado secundario, esta transacción permitió mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos de los bonos en moneda extranjera y, con ello, disminuir el costo de futuras emisiones de deuda del Gobierno Federal de igual manera la cancelación anticipada disminuyó el saldo de los bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y, por tanto, aumentó el valor relativo de los bonos que permanecieron en circulación entre el gran público inversionista, en particular el de los bonos de referencia.

Durante el mes de diciembre se realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 2 mil millones de dólares. El bono con vencimiento en marzo 2019 fue emitido con un plazo al vencimiento de 10 años y un rendimiento al vencimiento de 5.98 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano de 390 puntos base.

Con esta operación se aprovecharon condiciones de mercado favorables para el Gobierno Federal y se adelantó parte de las necesidades de financiamiento externas del 2009. Es importante señalar que no obstante el entorno de alta volatilidad en los mercados internacionales, se logró colocar el nuevo bono de referencia en niveles de costo cercanos a los mínimos registrados en emisiones anteriores del Gobierno Federal del mismo plazo.

En particular, con la transacción el Gobierno Federal logró ampliar y diversificar su base de inversionistas y además desarrollar y fortalecer los bonos de referencia ya que la colocación permitió establecer una nueva referencia a 10 años en el mercado de dólares, contribuyendo a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte media de la misma.

La operación resultó de particular importancia ya que, a pesar del entorno de elevada incertidumbre y la volatilidad prevalecientes en los mercados financieros internacionales, fue posible colocar un monto significativo en condiciones por demás favorables.

○ **Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2009**

En diciembre se presentó el Plan Anual de Financiamiento de 2009 (PAF 2009). El cual contiene la estrategia para el manejo de la deuda del Gobierno Federal para el año correspondiente y que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal manteniendo en todo momento un nivel de riesgo compatible con la estabilidad de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales. La política de deuda pública para el 2009 estará enfocada en continuar fortaleciendo la estructura de la deuda pública pero además estará diseñada con la suficiente flexibilidad para adaptarse a las condiciones de los mercados y coadyuvar al funcionamiento ordenado de éstos.

La política de manejo de pasivos para 2009 está diseñada considerando el actual entorno internacional en donde es previsible que como consecuencia de la crisis financiera mundial se observe un menor dinamismo en la actividad económica a nivel global acompañada de una restricción en los flujos de crédito. En este sentido el PAF09 contiene elementos de flexibilidad que permitirán realizar las adecuaciones necesarias conforme al desenvolvimiento de los mercados financieros nacionales e internacionales. La flexibilidad de la política de deuda en 2009 garantiza la realización de acciones en forma ágil y eficiente para asegurar en todo momento la liquidez y el buen desempeño de los mercados locales.

En el ámbito interno, durante 2009 el Gobierno Federal implementará las medidas necesarias para reestablecer las condiciones de eficiencia y liquidez en los mercados locales. De manera particular, se atenderán las necesidades de los inversionistas a través de un programa de colocaciones lo suficientemente flexible para adecuarse a dichas necesidades. Asimismo, se realizarán acciones encaminadas a promover mejoras a la microestructura del mercado con el fin de perfeccionar el proceso de descubrimiento de precios, y se buscará eficientar el mercado secundario a través del desarrollo ordenado del mercado de reperto y préstamo de valores en el mercado local. De manera específica, el PAF09 comprende las siguientes líneas de acción: i) obtener el financiamiento requerido en un marco de eficiencia y buen funcionamiento de los mercados financieros locales, ii) fortalecer la liquidez y eficiencia de los valores gubernamentales en sus distintos formatos, y iii) facilitar el acceso a la subasta primaria, implementando una herramienta que permita la participación de los medianos y pequeños inversionistas de manera directa.

En el ámbito externo la política de captación de recursos contempla recurrir tanto al financiamiento de mercado como al financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este sentido, la política de crédito público para 2009 cuenta con un importante grado de flexibilidad para recurrir a la fuente de financiamiento que garantice las mejores condiciones de crédito en cualquier momento determinado.

En este contexto, las actividades de financiamiento en los mercados internacionales se basarán en los siguientes objetivos: i) Desarrollar y fortalecer los bonos de referencias del Gobierno Federal, ii) mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado, y iii) ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal.

En lo que se refiere a la deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIS) cabe señalar que en los últimos años estos organismos han venido realizando un importante esfuerzo por mejorar las condiciones financieras de los productos que ofrecen. Como resultado de ese esfuerzo, en la actualidad los OFIS representan una alternativa viable de financiamiento para los países de ingreso medio, en particular debido a que las condiciones de dichos financiamientos no dependen de la evolución de los mercados crediticios.

Debido a lo anterior, el Gobierno Federal incrementará de manera importante su nivel de endeudamiento con los OFIS durante 2009, lo cual le permitirá obtener recursos bajo condiciones financieras muy competitivas. En este contexto, se continuará trabajando con estas instituciones multilaterales a fin de aprovechar la asistencia técnica y experiencia acumulada que estos organismos poseen en el manejo de programas y proyectos especialmente en materia de desarrollo social, vivienda e infraestructura.

En resumen, la política de crédito público para 2009 está diseñada con un alto grado de flexibilidad para adaptarse a un entorno financiero internacional complejo. La política de manejo de pasivos para el próximo año contiene los elementos suficientes que le permitirán satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en las mejores condiciones posibles manteniendo una estructura de pasivos con características de costo y plazo adecuadas y un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 63 mil 120.1 millones de pesos. Así, en el año 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 170 mil 79.2 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 66 mil 415.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, durante 2008 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 158 mil 858.9 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 1.6 millones de pesos en el cuarto trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el año 2008 ascendió a 30 mil 42.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 26 mil 523.4 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 3 mil 519.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores³. El cuadro anexo muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

³ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2008**

(Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	0.0	2,567.7	949.9	1.6	3,519.2
Programa descuento en pagos	0.0	2,567.7	407.5	1.6	2,976.9
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,563.1	407.2	1.6	2,971.9
Agroindustria	0.0	4.6	0.3	0.0	4.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	542.4	0.0	542.4
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 227.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2008 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 976.7 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

2.4 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2008 a 43 mil 74.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-07	Saldo al 31-Dic-08	Variación
TOTAL ^{1/}	209,849.3	194,701.1	-15,148.2
IPAB-ADE	2,646.7	2,566.1	-80.6
FARAC	166,825.5	157,072.6	-9,752.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	39,202.2	33,842.6	-5,359.6
Banca de Desarrollo	1,174.9	1,219.8	44.9

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 360 mil 833.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2008.

2_/ Incluye, principalmente, a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Deuda del Sector Público Federal

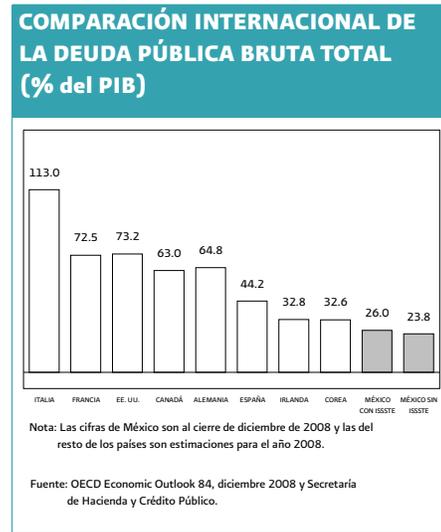
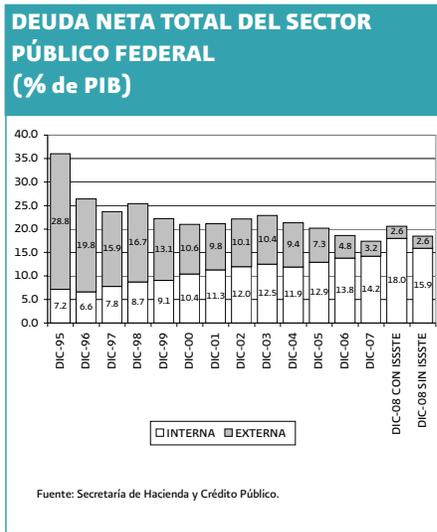
Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 20.6 por ciento del PIB, nivel superior en 3.2 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 18.0 por ciento del producto, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 2.6 por ciento, nivel menor en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08
TOTAL Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	2'062,023.8	2,327,208.3	100.0	100.0	17.4	18.5
TOTAL Con las obligaciones por la Ley del ISSSTE	2'062,023.8	2,597,742.3	100.0	100.0	17.4	20.6
INTERNA	1'686,787.0	2,268,498.4	81.8	87.3	14.2	18.0
EXTERNA	375,236.8	329,243.9	18.2	12.7	3.2	2.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 268 mil 498.4 millones de pesos, monto superior en 581 mil 711.4 millones de pesos al registrado al cierre de 2007. Como proporción del PIB, este saldo representó 18.0 por ciento, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)						
Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'686,787.0					1,997,964.4
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)						
Con las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'686,787.0					2,268,498.4
2.-Activos ^{1/}	271,205.3					230,190.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1,957,992.3	2,112,633.9	1,623,852.2	488,781.7	51,914.9	2,498,688.9

Notas:

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 540 mil 696.6 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 488 mil 781.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 51 mil 914.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación negativa de 41 mil 14.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2009 un monto de 617 mil 283.4 millones de pesos. De este monto el 89.8 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 24 mil 319.4 millones de dólares, monto inferior en 10 mil

319.4 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 2.6 por ciento, proporción inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 1 mil 584.3 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 377.3 millones de dólares, y ajustes contables al alza por

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	2009				
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Total	2,498,688.9	244,196.6	130,362.0	67,317.1	175,407.7	617,283.4
Emisión de Papel	2,090,329.6	214,565.2	127,998.0	64,126.7	147,774.7	554,464.6
SAR	79,050.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	8,947.1	196.0	45.5	0.0	1.0	242.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	270,534.0	25,769.4	0.0	0.0	7,702.6	33,472.0
Otros	49,827.8	3,183.3	1,835.8	2,707.7	19,446.7	27,173.5

Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de Diciembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	34,532.5					24,319.4
2.-Activos ^{1/}	20,822.4					32,619.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	55,354.9	20,960.8	20,583.5	377.3	1,207.0	56,939.2
3.1 Largo plazo	54,435.0	10,049.3	10,017.0	32.3	1,196.6	55,663.9
3.2 Corto plazo	919.9	10,911.5	10,566.5	345.0	10.4	1,275.3

Notas:

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1 mil 207 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 11 mil 797.4 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-08 ^{p/}	2009				Tota
		1er. Trim.	2do.Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	56,939.2	5,561.4	1,573.5	2,608.0	2,635.2	12,378.1
Mercado de Capitales	34,687.5	3,698.2	4.3	0.0	4.2	3,706.7
Mercado Bancario	2,754.4	489.3	189.3	35.3	37.2	751.1
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	3,064.8	102.1	153.9	100.1	719.8	1,075.9
OFIS	10,672.6	186.9	128.6	196.9	648.6	1,161.0
Pidiregas	5,683.4	1,084.9	1,097.4	2,275.7	1,225.4	5,683.4

Notas:

p/ Cifras preliminares.

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2009 un monto de 12 mil 378.1 millones de dólares. De este monto:

1) 52.0 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas;

2) 29.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y

3) 18.1 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 73 mil 108 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año de 2008 fue de 176 mil 15.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 429.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año de 2008 el monto pagado ascendió a 6 mil 181.3 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

4. Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo

tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Obtenidos por Terceros Vigente
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	4,928.1	38,626.5	43,554.6	60,894.8
CFE (varios proyectos)	755.3	1,987.2	2,742.5	3,174.0
TOTAL	5,683.4	40,613.7	46,297.1	64,068.8
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	15,013.3	95,216.5	110,229.8	134,116.4
CFE (varios proyectos)	4,285.6	28,226.7	32,512.3	32,512.3
TOTAL	19,298.9	123,443.2	142,742.1	166,628.7

Nota:
1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

5. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2008 ⁴

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

⁴ Las cifras al cierre del cuarto trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2008

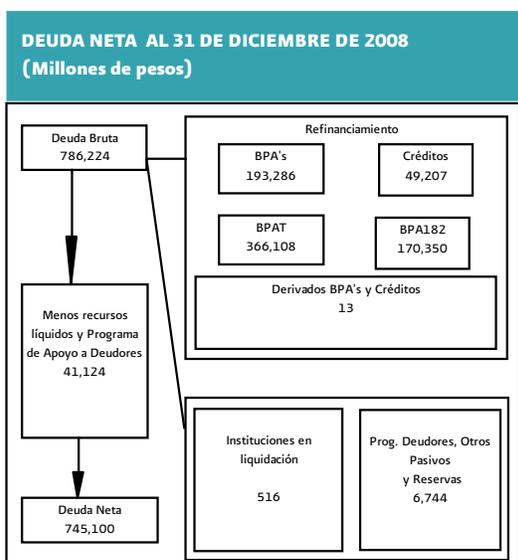
- Al cierre del cuarto trimestre de 2008, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 3.60 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2007, debido principalmente a una menor tasa real observada en el periodo enero-diciembre de 2008; a la aplicación de mayores ingresos, respecto a los estimados, de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y de los programas de saneamiento financiero; y a la aplicación de recursos presupuestarios recibidos en el periodo.
- La deuda neta representó el 5.92 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.22 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2007.
- Durante el cuarto trimestre de 2008, el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones financieras con HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) por 4 mil 379.2 millones de pesos.
- Dado el contexto de crisis por el que atraviesan las economías a nivel mundial y la falta de liquidez imperante en los mercados, durante el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2008, el IPAB redujo la emisión semanal de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) de 3 mil 850 millones de pesos, anunciados originalmente en el programa de subastas para el cuarto trimestre de 2008, a 1 mil 850 millones de pesos. Adicionalmente se llevó a cabo una reprogramación de los pagos anticipados a realizar durante el cuarto trimestre de 2008.
- El Instituto contrató un crédito por 25 mil millones de pesos con Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C. (Banobras). Estos recursos compensaron la disminución de 2 mil millones de pesos en la colocación semanal de Bonos realizada en el último trimestre de 2008.
- El IPAB dio a conocer su programa de subastas de Bonos para el primer trimestre de 2009, anunciando que semanalmente se subastarán 2 mil 850 millones de pesos de Bonos: 600 millones de pesos de BPA's a plazo de un año, 1 mil 50 millones de pesos de BPA's a plazo de tres años, 700 millones de pesos de BPAT y 500 millones de pesos de BPA182.
- En diciembre de 2008, se confirmaron las calificaciones asignadas por Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings a los "Bonos de Protección al Ahorro" y al IPAB como emisor de deuda. Estas calificaciones son coincidentes con las calificaciones otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.
- Al cierre de diciembre de 2008, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 2 mil 420 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

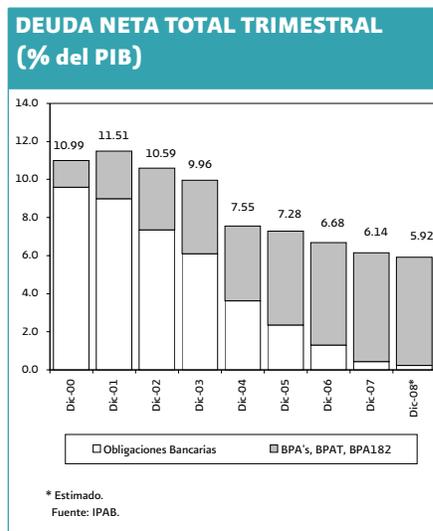
Al igual que para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2007, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando

para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y Cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2008 la deuda neta del Instituto ascendió a 745 mil 100 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.60 por ciento durante el periodo enero-diciembre de 2008. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en dicho periodo de 2.79 por ciento en términos anuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2008 de los Criterios Generales de Política Económica; por la aplicación de los recursos por concepto de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y programas de saneamiento financiero; y por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos.



Fuente: IPAB.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2008, representa un 5.92 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, dato menor en 0.22 puntos porcentuales al dato para el cuarto trimestre de 2007. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.18 puntos porcentuales derivado de las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.04 puntos porcentuales por la aplicación de recursos excedentes provenientes de la banca en quiebra y programas de saneamiento financiero.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de los activos totales⁵ del Instituto ascendió a 47 mil 235 millones de pesos⁶, cifra que representó un aumento de 20.56 por ciento en términos nominales y de 13.17 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007. Esta variación obedece principalmente a lo siguiente:

- Un aumento de 386.41 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”.
- Una disminución de 66.32 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la recepción de recursos provenientes de la banca en quiebra por 4 mil 577.5 millones de pesos y de los programas de saneamiento financiero por 1 mil 238.4 millones de pesos.
- Un aumento de 40.03 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja por la reprogramación de los pagos anticipados que se tenía planeado realizar durante el cuarto trimestre de 2008.
- La proporción de los activos por recuperar respecto a los activos totales, sin incluir el programa de apoyo a deudores, mostró un decremento de 1.82 puntos porcentuales, debido a un aumento en los activos totales de 8 mil 136 millones de pesos y a una disminución de los activos por recuperar de 1 mil 16 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2008 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 913.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 29 mil 567.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos (29 mil 860 millones de pesos a valor nominal); 25 mil millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la contratación de un crédito con Banobras; 2 mil 373 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca múltiple; 752.1 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, 160.7 millones de pesos recibidos por la recuperación de activos, provenientes de los fideicomisos de Saneamiento, así como de la banca en quiebra y 60.2 millones de pesos (incluye 7.9 millones de pesos de IVA cobrado) provenientes de honorarios del Instituto como síndico en los concursos mercantiles del Banco Unión, S.A. (Unión) y Banco Obrero, S.A. (Obrero).

Por otra parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2008 ascendieron a 55 mil 504.7 millones de pesos, de los cuales 37 mil 650 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro; 13 mil 436.9 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 4 mil 379.2 millones de pesos al pago anticipado de obligaciones financieras con HSBC; 30.7 millones de pesos de apoyos por contingencias y gastos de recuperación; y 7.9 millones de pesos correspondientes al IVA de los honorarios cobrados por el Instituto como síndico en los concursos mercantiles de Unión y Obrero.

⁵ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁶ Véase Cuadro 2 del Anexo de este Informe.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En virtud de lo anterior, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme a la reducción efectuada a partir del 15 de octubre al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2008, durante el cuarto trimestre de 2008 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 29 mil 860 millones de pesos y dispuso recursos de un nuevo crédito contratado con Banobras por 25 mil millones de pesos. Los recursos obtenidos por refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo octubre-diciembre al pago de obligaciones financieras del Instituto fueron por 55 mil 307 millones de pesos⁷.

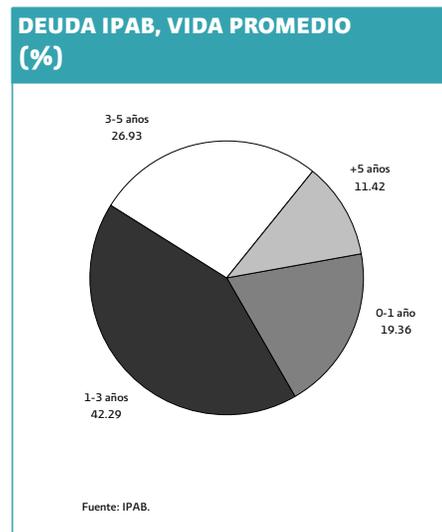
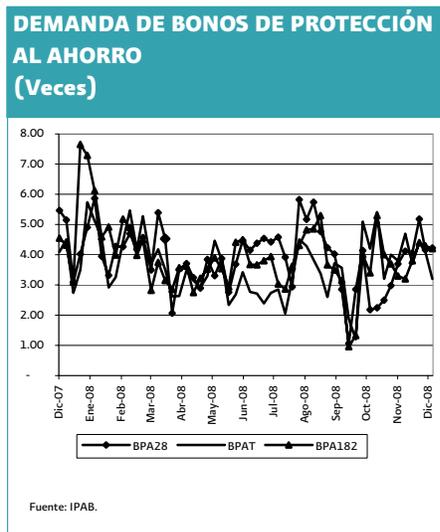
EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	14	14	14	14
Monto colocado nominal	12,500	9,150	8,210	29,860
Monto promedio semanal	893	654	589	2,136
Amortización principal	16,250	21,400	0	37,650
Sobre Tasa promedio (%)	0.45	0.31	0.35	0.38
Demanda promedio (veces)	3.2	3.5	3.3	3.3

Fuente: IPAB.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año, las sobretasas promedio y las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro mostraron cambios en sus niveles, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros.

⁷ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.



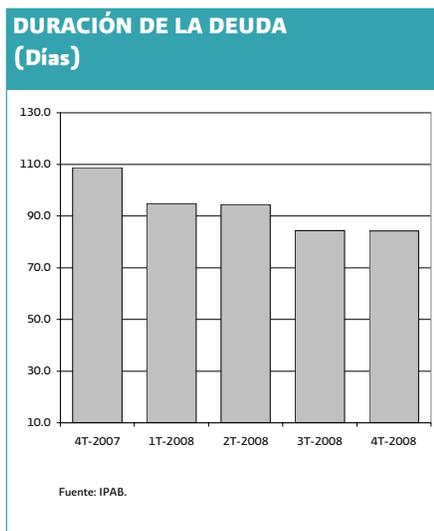
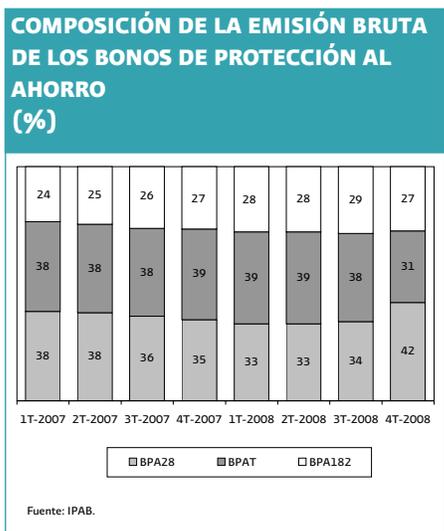
Al cierre del cuarto trimestre de 2008, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.75 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.74 años y la de los créditos fue de 2.88 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 2.92 por ciento respecto a cifras de diciembre de 2007, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras.

Por su parte, la duración⁸ promedio de la deuda del Instituto fue de 84.18 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2007 de 108.75 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 80.35 días y 146.70 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2008 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

⁸ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.



El 23 de diciembre de 2008 el Instituto dio a conocer el programa de subastas de Bonos a realizar durante el primer trimestre de 2009 anunciando un incremento de 200 millones de pesos en el monto semanal a subastar de BPA's a 3 años; un incremento de 200 millones de pesos en el monto semanal a subastar de BPAT; y manteniendo sin cambios el monto semanal a subastar de BPA182. Considerando la volatilidad que continúan presentando los mercados financieros y a fin de incentivar la participación del público inversionista además de los Bonos a plazos de 3, 5 y 7 años, durante el primer trimestre de 2009 se subastaran semanalmente 600 millones de pesos en Bonos referenciados a Cetes 28 días a plazo de 1 año; resultando con ello un monto objetivo semanal a subastar de 2 mil 850 millones de pesos: (600 millones de pesos en BPA's a plazo de 1 año, 1 mil 50 millones de pesos en BPA's a plazo de 3 años, 700 millones de pesos en BPAT a plazo de 5 años y 500 millones de pesos en BPA182 a plazo de 7 años. Como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2009

2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850
IS151210 500	IS160317 500										
IT131219 700	IT131219 700	IT131219 700	IT131219 700	IT140130 700	IT140320 700						
IP111201 1,050	IP120112 1,050	IP120301 1,050	IP120301 1,050	IP120301 1,050	IP120301 1,050						
IP100107 600	IP100225 600	IP100225 600	IP100225 600	IP100225 600	IP100225 600						
07 Ene	14 Ene	21 Ene	28 Ene	04 Feb	11 Feb	18 Feb	25 Feb	04 Mar	11 Mar	18 Mar	25 Mar

Fuente: IPAB

6. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{-1/}

(Cifras en Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2007		Diciembre de 2008	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3,522,174.1	29.8	4,333,123.4	34.4
SHRFSP internos	2,617,109.5	22.1	3,222,729.0	25.6
SHRFSP externos	905,064.6	7.7	1,110,394.4	8.8

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008 el SHRFSP ascendió a 4 billones 333 mil 123.4 millones de pesos, equivalente a 34.4 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2008. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

7. Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

7.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre de 2008

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 3.4 por ciento y un desendeudamiento real de -2.9 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. En el 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento que implementó el GDF se mejoraron las condiciones financieras de la deuda pública, utilizando dos líneas de acción: 1) El refinanciamiento bancario (85.5 por ciento del saldo), y 2) La emisión de Certificados Bursátiles en el mercado de capitales por 3 mil millones de pesos (7.3 por ciento del saldo).

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del GDF en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado, hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Durante el trimestre octubre-diciembre el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 36.6 millones de pesos, de los cuales 1 mil 34.4 millones de pesos corresponden a costo financiero y 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó en 2008 ascendió a 4 mil 512.1 millones de pesos, de los cuales 414.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 4 mil 97.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda al cierre de 2008 fue de 83.4 por ciento del Sector Central y 16.6 por ciento del Sector Paraestatal.

Durante el cuarto trimestre de 2008 se realizó una colocación por 1 mil 914.7 millones de pesos, compuesta por 1 mil 500 millones de pesos de techo de endeudamiento y 414.7 millones de pesos de amortizaciones realizadas en este ejercicio. Dicha colocación se llevó a cabo a través de la contratación de un crédito con la Banca de Desarrollo a una tasa TIIE más 0.97 puntos porcentuales.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}
ENERO-DICIEMBRE 2008
(Millones de pesos) *

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Colocación	Amortización ^{2/}	Actualización	Saldo al 31 de Diciembre de 2008
Gobierno del Distrito Federal	44,079.5	1,914.7	414.7	0.0	45,579.5
Sector Central	40,624.0	1,914.7	21.1	0.0	42,517.6
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en moneda distinta a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es de destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal⁹. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta en la misma página.

⁹ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
<http://www.finanzas.df.gob.mx>